

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

11647 Orden ESS/2055/2013, de 28 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Vacantes puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social (Gerencia de Informática de la Seguridad Social), dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, procede convocar concurso, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), en su artículo 40.1 para la provisión de los mismos y en la Ley 7/2007, de 12 de abril (Estatuto Básico del Empleado Público), en su artículo 76 y disposición transitoria tercera.2, y que puedan ser desempeñados por funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de los subgrupos A1, A2, C1 y C2.

A este respecto, la Administración Pública, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio de 2006; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que la provisión de vacantes se efectuará en el marco de los citados principios.

Por todo ello, este Ministerio de Empleo y Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, antes mencionado, y con la aprobación de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas a que se refiere el artículo 39 del mismo, ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

1. Podrán participar en el presente concurso y solicitar las vacantes de puestos de trabajo del anexo I, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social, los funcionarios de carrera de los subgrupos A1, A2, C1 y C2, siempre que reúnan las condiciones generales y requisitos determinados en la convocatoria para cada puesto en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. A estos efectos, se hace constar que los puestos que se relacionan en el citado anexo I que figuran con la clave de adscripción EX20 solo pueden ser solicitados por funcionarios que pertenezcan a Cuerpos o Escalas de la Administración de la Seguridad Social o que estén destinados en dicha Administración, en tanto que, los que figuran con la clave de adscripción EX11 podrán ser solicitados, además de por los anteriores, por los funcionarios de Cuerpos o Escalas del resto de la Administración del Estado.

Quedan excluidos de su participación el personal funcionario docente, investigador, sanitario y de instituciones penitenciarias.

3. En el marco de la racionalización y optimización de los recursos humanos disponibles y en un contexto de austeridad en materia de empleo público que hace especialmente necesario atender a criterios de eficiencia en la distribución de personal,

no podrán participar en la presente convocatoria de concurso los funcionarios que presten servicios en las siguientes unidades:

– Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: Oficinas de Extranjería de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

No obstante lo establecido en el apartado anterior, para la provisión de puestos ubicados en la organización periférica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de sus Organismos Públicos (incluida la organización periférica de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social), podrán participar todos los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, con independencia del Departamento ministerial donde presten servicios, siempre que reúnan el resto de los requisitos exigidos en esta convocatoria.

a) Los funcionarios destinados o que presten servicios en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y Organismos Públicos adscritos podrán participar en la provisión de todos los puestos de este concurso sin limitación alguna por razón de su destino, siempre que reúnan el resto de los requisitos exigidos en esta convocatoria.

b) A tenor del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de fecha 30 de enero de 2004, la referencia al sector sanitario que recogía la definición de la clave EX11 no afecta al personal estatutario de los grupos de la función administrativa, regulado en el artículo 12.3 del derogado Estatuto de Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que ocupe puestos de trabajo en la Administración General del Estado a la fecha de aprobación de la Resolución de la CECIR anteriormente citada.

c) De acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 27 de julio de 2007, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de este colectivo podrán participar en el concurso siempre que reúnan el resto de requisitos de la convocatoria.

d) De acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de febrero de 2010, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos del Sector del Transporte Aéreo y Meteorología, código 17, Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas, a extinguir, y Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, a extinguir, a ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de estos colectivos podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

Segunda.

1. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto subgrupo solo podrán participar en el concurso desde uno de ellos. La certificación a que hace referencia el apartado 1 de la base cuarta de esta convocatoria deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes a dicho Cuerpo o Escala.

2. Los funcionarios en situación de servicio activo con destino provisional, salvo los que se hallen en comisión de servicios, estarán obligados a participar en el presente concurso si se convoca el puesto que desempeñan, debiendo solicitar al menos dicho puesto. Si no obtuviesen destino definitivo y otro funcionario resultase adjudicatario del puesto que ocupan provisionalmente, se les aplicará lo dispuesto en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 72.1 del Reglamento General aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

3. Los funcionarios con destino definitivo solo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes ha transcurrido un mínimo de dos años desde la fecha de toma de posesión de su actual puesto de trabajo definitivo, salvo que se trate de funcionarios destinados en el ámbito de la Secretaría de Estado de la

Seguridad Social, o si les es de aplicación lo previsto en el párrafo segundo del apartado 1.e) del artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o si se ha suprimido el puesto de trabajo que tuvieran con carácter definitivo.

A los funcionarios que hayan accedido al Cuerpo o Escala desde el que participan en el concurso por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia a efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior.

4. Los funcionarios que se encuentren en situación de servicio en otras Administraciones Públicas, de acuerdo con el artículo 88 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, solo podrán tomar parte en el concurso si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido más de dos años desde la toma de posesión en su actual puesto de trabajo definitivo.

5. Los funcionarios en la situación de excedencia voluntaria establecidas en el artículo 89, apartados 2 y 3 la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (excedencia por interés particular y por agrupación familiar, respectivamente), solo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde que fueron declarados en dicha situación.

6. Los funcionarios en la situación de excedencia incentivada, prevista en el artículo 29.7 de la Ley 30/1984, solo podrán participar si han transcurrido cinco años desde que les fue concedida.

7. A los funcionarios en excedencia por cuidado de familiares, al amparo de lo dispuesto en el artículo 89.4 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y a aquellos que estén en situación de servicios especiales, artículo 87 de dicha Ley, que participen en este concurso, se les considerará, a los efectos de la valoración de méritos generales, el puesto de trabajo que desempeñaban en el momento de cambio de situación, o, alternativamente, aquel que desde dicha situación hubieran obtenido por concurso. En estos supuestos, solo podrán participar si han transcurrido más de dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo, salvo que concursen en el ámbito de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

8. No obstante lo dispuesto en el punto anterior, en el supuesto de que, permaneciendo en dicha situación, hubieran obtenido otro puesto de trabajo y no hubieran tomado posesión del mismo, la fecha a partir de la cual se iniciará el cómputo del plazo al que se hace referencia en el apartado 3, será la correspondiente a la finalización del plazo posesorio en el nuevo puesto obtenido.

9. Los funcionarios en situación de expectativa de destino prevista en el artículo 29.5 de la Ley 30/1984, estarán obligados a participar solicitando las vacantes que se convoquen en su provincia, siempre que se les notifique y cumplan los requisitos que permitiesen su acceso al puesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril). El tiempo de permanencia en dicha situación se les considerará, a efectos de valoración de méritos generales, como desempeñado en el puesto al que estaban adscritos en el momento de pasar a la misma.

10. Los funcionarios en situación de excedencia forzosa están obligados a participar en el presente concurso, si se les notifica, solicitando todos los puestos de trabajo cuyos requisitos de desempeño reúnan. Si no lo hiciesen, serán declarados en situación de excedencia voluntaria por interés particular.

11. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41.4 del Reglamento General aprobado por el Real Decreto 364/1995, los funcionarios de los cuerpos o escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en este concurso para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas. Esta autorización corresponderá al Ministerio de Empleo y Seguridad Social si se trata de Cuerpos dependientes de este Departamento.

Tercera.

La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se efectuará de acuerdo con el baremo que a continuación se detalla.

A) Consideraciones generales:

1. A los funcionarios que se hayan encontrado durante todo o parte del período computable a efectos de valoración de méritos, en situación de excedencia forzosa, en suspensión firme de funciones cuando ésta, siendo superior a seis meses, haya finalizado, en excedencia voluntaria por interés particular y en excedencia voluntaria al amparo del artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, cuando no figuren en activo en otro Cuerpo o Escala de cualquiera de las Administraciones Públicas, se les considerará durante la permanencia en estas situaciones administrativas el desempeño del puesto de trabajo de nivel mínimo de complemento de destino correspondiente a su Grupo.

2. A los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria al amparo del artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, por encontrarse en activo en otro Cuerpo o Escala de cualquiera de las Administraciones Públicas, se les considerará, durante el tiempo de permanencia en dicha situación, el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que desempeñan, si éste es superior al mínimo correspondiente al subgrupo en el que estén excedentes y siempre teniendo como límite el máximo de dicho subgrupo. En caso contrario, se les considerará el nivel mínimo de complemento de destino correspondiente al subgrupo en el que están excedentes y desde el cual participan.

3. A los funcionarios que desempeñan por adscripción provisional un puesto de trabajo se les valorará, durante la permanencia en dicha situación, el nivel de complemento de destino del puesto que desempeñan.

4. Con carácter general, a los efectos de las valoraciones del apartado B de esta base, los plazos de toma de posesión se valorarán como desempeñados en el nuevo puesto de trabajo.

B) Baremo:

1. Primera fase. Méritos generales. Puntuación máxima: 60 puntos.

1.1 Valoración del grado personal. Por tener consolidado y reconocido por el órgano competente un grado personal, se adjudicarán hasta un máximo de doce puntos según la distribución siguiente:

Igual o superior al nivel del puesto solicitado: 12 puntos.

Inferior en un nivel al del puesto solicitado: 10 puntos.

Inferior en dos niveles al del puesto solicitado: 8 puntos.

Inferior en tres niveles al del puesto solicitado: 6 puntos.

Inferior en cuatro o más niveles al del puesto solicitado: 4 puntos.

1.2 Valoración del trabajo desarrollado. Se valorará hasta un máximo de 27 puntos la experiencia en el desempeño de puestos en los últimos setecientos treinta días naturales inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, cualquiera que sea la forma de ocupación prevista reglamentariamente, con la distribución siguiente:

1.2.1 Nivel de complemento de destino de los puestos desempeñados. La puntuación máxima por este apartado será de 15 puntos.

– Por cada día natural de desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino igual o superior al del puesto a que se concursa: 0,020547, hasta un máximo de 15 puntos.

– Por cada día natural de desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en uno o dos niveles al del puesto a que se concursa: 0,013698 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.

– Por cada día natural de desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en más de dos niveles al del puesto a que se concursa: 0,006849 puntos, hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.2 Experiencia en el desempeño de puestos. Puntuación máxima en este apartado 12 puntos.

– Por cada día natural de desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino igual o superior al del puesto a que se concursa, en el área funcional a que corresponda el puesto convocado, 0,016438 puntos, hasta un máximo de 12 puntos.

– Por cada día natural de desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en uno o dos niveles al del puesto a que se concursa, en el área funcional a que corresponda el puesto convocado, 0,010958 puntos, hasta un máximo de 8 puntos.

– Por cada día natural de desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en más de dos niveles al del puesto a que se concursa, en el área funcional a que corresponda el puesto convocado, 0,005479 puntos, hasta un máximo de 4 puntos.

A efectos de la valoración de este mérito, tendrán la consideración de áreas funcionales en el ámbito de la gestión informática en la Administración de la Seguridad Social, las siguientes: a) Desarrollo de aplicaciones, b) Seguridad, Innovación y Comunicación, c) Producción y Sistemas, d) Apoyo y Gestión de Recursos.

1.3 Cursos de formación y perfeccionamiento. Se valorarán hasta un máximo de 10 puntos los cursos recibidos o impartidos de al menos diez horas lectivas, indicados en el anexo I de esta convocatoria, organizados y convocados por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social o por el Instituto Nacional de Administración Pública, así como los organizados y convocados en el seno de los Acuerdos de Formación Continua en las Administraciones Públicas, cualquiera que sea su promotor, siempre y cuando de su denominación y contenido se deduzca la similitud o concordancia con los anteriores, a la vista del programa aportado por el concursante y según el prudente arbitrio de la Comisión de Valoración.

A quienes hayan impartido el curso o uno de sus módulos, se les valorará el mismo a partir de cinco horas lectivas, computándose una sola vez la impartición de la misma materia en sucesivas convocatorias del curso. No se podrá acumular la puntuación por recibir o impartir el mismo curso.

Asimismo, excepto para los puestos con número de orden del anexo I de esta convocatoria 12, 43 y 44, que no tienen carácter informático, y sin que la puntuación máxima por el concepto cursos de formación y perfeccionamiento exceda de 10 puntos, se valorarán los siguientes ciclos formativos con la puntuación que para cada uno de ellos se indica: Máster sobre tecnologías de la información y las comunicaciones impartidos en el Plan de Formación ATICA o por el Instituto Nacional de Administración Pública, 4 puntos. Especialista Universitario, impartido en el Plan de Formación ATICA, 3 puntos. Dichas puntuaciones no son acumulables, por lo que únicamente se podrá valorar una de ellas.

1.4 Antigüedad. Se valorará a razón de 0,50 puntos por cada año completo de servicios en la Administración hasta un máximo de 10 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre. No se computarán servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

1.5 Valoración de supuestos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Se valorarán los supuestos que a continuación se indican, hasta una puntuación máxima total de 1 punto:

a) El destino previo del cónyuge funcionario obtenido mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipio distinto: 0,5 puntos.

b) El cuidado de hijos, tanto cuando lo sean por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo cumpla 12 años, siempre que se acredite por los funcionarios fehacientemente que el puesto que se solicita permite una mejor atención al menor: 0,5 puntos.

c) El cuidado de un familiar, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que, por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, siempre que se acceda desde un municipio distinto, y siempre que se acredite fehacientemente por los interesados que el puesto que se solicita permite una mejor atención del familiar: 0,5 puntos.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos.

Para que puedan ser valoradas estas situaciones relativas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, los solicitantes que las aleguen deberán acreditarlas necesariamente mediante la presentación de la documentación que se especifica en el apartado 5 de la base cuarta.

2. Segunda fase. Méritos específicos: Puntuación máxima 40 puntos.

La naturaleza de los puestos convocados precisa del sistema específico de selección establecido en el artículo 45 del Reglamento General aprobado por Real Decreto 364/1995. Se valorará hasta un máximo de 30 puntos la adecuación de los solicitantes a las características y contenido de cada puesto de trabajo solicitado, de acuerdo con los méritos específicos que se determinan en el anexo I de la presente convocatoria.

Asimismo, al objeto de valorar adecuadamente los méritos específicos alegados por los solicitantes y en atención a la naturaleza de los puestos de la convocatoria, se podrá acordar la celebración de una entrevista. A este respecto, la Comisión de Valoración podrá acordar una entrevista con los candidatos que hayan superado la primera fase y cuya puntuación en la misma, sumada a la correspondiente por los méritos de la segunda fase, alcance un total que les permita optar al puesto solicitado, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por el resto de los candidatos al puesto.

La entrevista se valorará hasta un máximo de 10 puntos.

3. Puntuación mínima.

Para la adjudicación del puesto se atenderá a la puntuación total obtenida, sumados los resultados finales de las dos fases, siempre que en cada una de ellas se haya superado la puntuación mínima exigida: 20 puntos en la primera fase y 12 en la segunda. Los participantes que en la primera fase no obtengan la puntuación mínima exigida no podrán pasar a la segunda.

Cuarta. *Acreditación de méritos.*

Los méritos generales y los específicos deberán referirse a la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes, y éstos últimos se acreditarán documentalmente mediante las oportunas certificaciones, justificaciones o cualquier otro medio admitido en derecho.

La expedición de las certificaciones de méritos específicos se efectuará por los correspondientes Directores de Centro para los concursantes destinados en los Servicios Centrales de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

1. Los méritos deberán ser certificados en el modelo que figura en el anexo III de esta Orden, con referencia a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y serán expedidos con el máximo rigor por las Unidades siguientes:

1.1 Funcionarios en situación de servicio activo, servicios especiales y excedencia del artículo 89.4 de la Ley 7/2007, de 12 de abril:

Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales o Secretaría General o similar de los Organismos Autónomos y Entidades

Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, cuando estén destinados o su último destino definitivo haya sido en Servicios Centrales.

Secretarías Generales de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno cuando estén destinados o su último destino definitivo haya sido en Servicios periféricos de ámbito regional o provincial, con excepción de los destinados en Direcciones Provinciales de las Entidades Gestoras o Servicios Comunes e Intervenciones Delegadas Territoriales de la Seguridad Social, en cuyo caso la certificación corresponderá a los Directores Provinciales.

Subdirector General de Personal Civil del Ministerio de Defensa cuando se trate de funcionarios destinados o cuyo último destino definitivo haya sido dicho Departamento en Madrid, y los Delegados de Defensa cuando se trate de funcionarios destinados o cuyo último destino definitivo haya sido en los servicios periféricos de dicho Ministerio.

1.2 Funcionarios destinados en Comunidades Autónomas: Dirección General de la Función Pública de la Comunidad Autónoma u Organismo similar o Consejería o Departamento correspondiente si se trata de Cuerpos departamentales.

1.3 Funcionarios en situación de excedencia del artículo 29, punto 3, apartado a), de la Ley 30/1984, y los del artículo 89 puntos 2 y 3 de la Ley 7/2007, así como excedentes forzosos procedentes de una situación de suspensión de funciones:

La Unidad de Personal del Departamento al que figure adscrito el Cuerpo o Escala.

La Dirección General de la Función Pública si pertenecen a escalas de la AISS a extinguir o Cuerpos dependientes de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones públicas mientras el funcionario se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios.

No obstante lo anterior, a los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia al amparo del apartado a) del punto 3 del artículo 29 de la Ley 30/1984, que ocupen como funcionarios de otro Cuerpo o Escala en situación de servicio activo un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social, la certificación les será expedida por la autoridad que se determina en el apartado 1.1 de esta base.

1.4 Funcionarios en situación de expectativa de destino y excedencia forzosa cuando ésta proceda de la anterior: La Dirección General de la Función Pública.

1.5 En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en la «Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S. A.», o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma, la certificación de los méritos no específicos deberá ser expedida por la Unidad de personal de la citada Sociedad Estatal.

En el caso de los funcionarios de Cuerpos o Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo haya sido en la Caja Postal de Ahorros, el certificado deberá ser expedido por la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Competitividad.

2. Los méritos específicos deberán ser alegados por los concursantes en el anexo IV para cada puesto solicitado. Para su valoración será requisito imprescindible que sean acreditados documentalmente.

3. Los concursantes que procedan de la situación de suspenso acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de la terminación de su período de suspensión.

4. Los excedentes voluntarios por interés particular acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados del servicio en cualquiera de las Administraciones públicas.

5. Documentación mínima exigida para la acreditación de las situaciones relativas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Los funcionarios que aleguen alguna de las situaciones consignadas en la base tercera, apartado 1.5, deberán aportar la siguiente documentación.

a) Destino previo del cónyuge funcionario:

Destino del cónyuge: Certificación de la Unidad de Personal que acredite la localidad de destino del cónyuge, el puesto que desempeña y la forma en que lo obtuvo.

Parentesco: Copia del Libro de Familia, compulsada en fecha actual, o certificación actualizada del Registro Civil de inscripción matrimonial.

b) Cuidado de hijos:

Edad del menor: Copia compulsada en fecha actual del Libro de familia o de la resolución administrativa o judicial de la adopción, acogimiento permanente o preadoptivo.

Mejor atención del menor: Declaración del progenitor solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención del menor, así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración.

c) Cuidado de familiar:

Parentesco: Copia del Libro de Familia u otros documentos públicos que acrediten la relación, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, compulsada en fecha actual.

Situación de dependencia por edad, accidente, enfermedad o discapacidad: Certificado médico oficial o documento de los órganos de la Administración Pública competente en la materia, acreditativo de tales extremos.

No desempeño de actividad retribuida: Certificado que acredite que no está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

Acceso desde municipio distinto: Si se accede desde municipio distinto, el funcionario solicitante deberá prestar su consentimiento fehaciente para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento sean recabados de oficio. Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora, el solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento del familiar dependiente, de acuerdo con el Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, desarrollado por Orden PRE/4008/2006, de 27 de diciembre, normas que suprimen la exigencia de aportar el certificado de empadronamiento como documento probatorio del domicilio y residencia.

Mejor atención al familiar: Declaración del solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención del familiar, así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración.

Con independencia de la documentación mínima acreditativa de los supuestos anteriormente citados, por la Comisión de Valoración se podrá recabar de los interesados las aclaraciones o aportaciones de la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los mismos.

La declaración del solicitante prevista en este apartado 5, podrá no tenerse en cuenta si la Comisión de Valoración dispone de documentación oficial que invalida de forma negativa la justificación contenida en dicha declaración.

Quinta. *Peticiones condicionadas.*

En el supuesto de estar interesados en las vacantes que se anuncian para un mismo municipio dos funcionarios, aunque pertenezcan a distintos cuerpos o escalas, podrán condicionar cada una de sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en el mismo concurso y en el mismo municipio, debiendo los funcionarios que se acojan a esta petición condicional acompañar a su instancia copia de la petición del otro funcionario y hacerlo constar en la misma. En caso de no cumplirse estas condiciones se entenderán anuladas las peticiones cursadas por ambos.

Sexta. *Presentación de solicitudes.*

1. Las solicitudes para tomar parte en el concurso, dirigidas al Secretario de Estado de la Seguridad Social, se ajustarán al modelo publicado como anexo II de esta Orden y se presentarán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social (calle Albasanz, 23, 28037 Madrid) o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán hacer constar en la propia solicitud de vacantes, el tipo de adaptación que necesitan para el desempeño del puesto de trabajo, a efectos de lo dispuestos en el artículo 10 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, debiendo acompañar un informe, expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o puestos solicitados. En cualquier caso, la compatibilidad con el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo se valorará teniendo en cuenta las adaptaciones que se pueden realizar en él.

3. Los documentos que obligatoriamente se deberán presentar son los siguientes:

Anexo II. Solicitud de participación.

Anexo III. Certificado de méritos.

Anexo IV. Méritos específicos alegados por el candidato para cada uno de los puestos solicitados, al que se unirá la documentación probatoria de dichos méritos.

Anexo V. Certificado de méritos específicos.

Séptima. *Adjudicación de destinos.*

1. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos vendrá dado, en cada caso, por la puntuación obtenida según el baremo establecido en la base tercera.

2. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos enunciados en el artículo 44, punto 1, del Reglamento General aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y por el orden en él expresado.

De persistir el empate, se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa, entendiéndose por ésta la de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento como tal y, en su defecto, al número de orden obtenido en el proceso selectivo por el que se adquirió la condición de funcionario del Cuerpo o Escala desde el que se concursa.

Octava. *Comisión de Valoración.*

Los méritos serán valorados por una Comisión compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: El Gerente de Informática de la Seguridad Social o la persona en quien delegue.

Vocales: Cinco representantes de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, uno de los cuales actuará como Secretario.

Un representante de la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

También podrá formar parte de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Administración de la Seguridad Social y de las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas.

El número de representantes de las organizaciones sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta de la Administración.

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, la Comisión de Valoración del presente concurso se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de grupo de titulación igual o superior al de los puestos convocados y poseer grado personal o desempeñar puestos de igual o superior nivel de complemento de destino al de los mismos.

La Comisión de Valoración podrá solicitar del órgano convocante la designación de expertos para su incorporación a los trabajos de valoración, que colaborarán en calidad de asesores con voz pero sin voto.

La Comisión de Valoración podrá recabar de los funcionarios que aleguen discapacidad la información que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración Laboral Sanitaria o de los competentes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto.

Novena. Carácter de los destinos adjudicados.

1. Los traslados que puedan derivarse de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios, a los efectos previstos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

2. Las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario una vez transcurrido el período de presentación de instancias y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo posesorio se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrá optar entre los puestos que le hayan sido adjudicados, viniendo obligado a comunicar la opción realizada dentro del plazo de tres días siguientes a que tenga conocimiento de dicha circunstancia.

Décima. Plazo de resolución.

1. La presente convocatoria se resolverá por Orden del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en un plazo no superior a cuatro meses contados desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La Orden expresará tanto el puesto de origen del interesado a quien se le adjudique el destino, con indicación del Ministerio o Comunidad Autónoma de procedencia, localidad, nivel de complemento de destino, grupo a que pertenece, como su situación administrativa cuando ésta sea distinta a la de activo.

3. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes, si implica cambio de residencia o si la resolución comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde el día de la publicación de la Orden de resolución de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de familiares, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

4. El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse esta circunstancia a la Unidad a la que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, y por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, apreciadas en cada caso por la Secretaria de Estado para la Función Pública, podrá aplazar la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, incluida la prórroga prevista en el apartado anterior.

Asimismo, el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social podrá conceder prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

5. El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Undécima.

De la resolución de este concurso se dará traslado a la Unidad de Personal donde figure adscrito el funcionario seleccionado.

Duodécima.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 28 de octubre de 2013.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

ANEXO I

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
1	Madrid	Jefe de Área Informática A. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 3078902	A1	28	20.802,74	<ul style="list-style-type: none"> Dirección y coordinación de los diferentes equipos responsables de las arquitecturas e infraestructuras de desarrollo corporativas. Coordinación de la evolución de las infraestructuras de administración electrónica en el marco de los sistemas corporativos de información. Definición y dirección del diseño, desarrollo y mantenimiento de la arquitectura de desarrollo Pros@. Definición y dirección del diseño, desarrollo y mantenimiento de las diferentes infraestructuras de desarrollo corporativas y de administración electrónica. Definición y dirección de la evolución y optimización de las arquitecturas e infraestructuras de desarrollo de acuerdo a la estrategia corporativa en tecnologías de la información. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección y coordinación de grandes equipos de desarrollo multidisciplinarios en proyectos de ámbito interno, multigorganismo e internacional. Dirección del desarrollo de la arquitectura Pros@. Dirección e implantación de proyectos relacionados con las siguientes tecnologías: SOA, BPM, Reporting corporativo, intercambios telemáticos de información, interoperabilidad de aplicaciones. Dirección e implantación de proyectos de administración electrónica, plataformas de atención al cliente (CRM) basadas en la solución de Oracle Siebel CRM. Desarrollo con la siguiente tecnología según los siguientes entornos: sistemas abiertos (J2EE, Oracle, Websphere Application Server, Unix), Natural/Adabas (Natural, Predict, Process, ADASQL, EntireX), z/OS (ISPF, REXX, JCL, CICS, JES2). <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Especialidades Criptológicas. Certificación en CobIT Foundation. Siebel Getting Started Workshop. Siebel System Administration Workshop. 	7 7 7 5 4 2 2 2 2	EX 11

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
2	Madrid	Jefe de Área Informática A. Apoyo y Gestión de Recursos. Código puesto: 1492773	A1	28	20.802,74	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación y gestión de las campañas de ensobrado de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social. Gestión de la expedición. Gestión y control del software ADF de los sistemas K3500: <ul style="list-style-type: none"> - Mail Factory Documentcontrol - Mail Factory Mediacontrol - Mail Factory workplace Gestión y mantenimiento de los servidores de ensobrado. Control y coordinación de los servicios de Correos y mensajería externa. Coordinación de los servicios de Conserjería y Peonaje. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección y organización de equipos de trabajo. Asignación de tareas. Coordinación y gestión de campañas de ensobrado. Control y facturación de efectos postales (plataforma GANES) para Correos. Gestión y control del software ADF de los sistemas K3500: <ul style="list-style-type: none"> - Mail Factory Documentcontrol - Mail Factory Mediacontrol - Mail Factory workplace Elaboración de estadísticas y control de producción. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Delegación, motivación toma de decisiones e inteligencia emocional. Funciones interactivas, TSO e ISPF. JCL, programas de utilidad y VSAM/AMS. Bases de datos ACCESS avanzado. 	7 7 7 5 4 2 2 2 2	EX11
3	Madrid	Jefe de Área Informática A. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 4372590	A1	28	20.802,74	<ul style="list-style-type: none"> Dirección del Área de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para el sistema de seguimiento de deudas. Interlocución con unidades gestoras y otros organismos implicados en la informatización de los procesos recaudatorios y su seguimiento. Dirección de proyectos y equipos de desarrollo informático. Dirección de proyectos de desarrollo de recaudación a nivel de trabajador, en el ámbito del seguimiento de liquidaciones Dirección y planificación de proyectos de desarrollo en los diferentes entornos formulados por la GISS: natural, internet/intranet, prosa, entornos relacionales. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección y gestión del desarrollo de aplicaciones para el seguimiento de la deuda en periodo voluntario y en vía ejecutiva y sobre procedimientos especiales de recaudación (devolución de ingresos, aplazamientos, moratorias, procesos concursales, procedimiento de deducción) Dirección y gestión del desarrollo de aplicaciones sobre la gestión y mantenimiento del Fichero General de Recaudación y el Fichero General de Bases de Cotización. Dirección y gestión del desarrollo de aplicaciones relativas a procedimientos de gestión de la notificación postal y electrónica y publicación de edictos Dirección y gestión del desarrollo de aplicaciones de contabilidad y fiscalización de operaciones de ingresos y deudas. Dirección y planificación de proyectos de desarrollo de recaudación a nivel de trabajador, en el ámbito del seguimiento de liquidaciones. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión Técnica de Proyectos. Ley Orgánica de protección de datos. Entorno de desarrollo ADABAS-NATURAL. Dirección y habilidades gerenciales. 	9 7 6 4 4 2 2 2 2	EX 11

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
4	Madrid	Jefe de Área informática A. Producción y Sistemas. Código puesto: 4322017	A1	28	20.802,74	<ul style="list-style-type: none"> Dirección y gestión de recursos para el entorno Host z-Series – IBM y Host Clear Path OS2200 – UNISYS. Dirección y gestión de recursos para los entornos de Sistemas Abiertos (Solaris, Windows, Unixware, AIX). Dirección y gestión de recursos para las plataformas de Internet e Intranet. Dirección y gestión de recursos para las bases de datos de los entornos Host y Sistemas Abiertos (Adabas, DB2, Oracle, Tamino, SQLServer, ESSBASE). Dirección y gestión de recursos para las infraestructuras y servicios implementados en el Centro de Respaldo de la GISS. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección técnica de los sistemas host y sus productos asociados en el entorno Host z-Series – IBM y Host Clear Path OS2200 – UNISYS. Dirección técnica de los sistemas abiertos y productos asociados (Solaris, Windows, Unixware, AIX). Dirección técnica de la base de datos implementadas en los sistemas host y los sistemas abiertos (Adabas, DB2, Oracle, Tamino, SQLServer, ESSBASE). Dirección técnica de sistemas de las plataformas de Internet e Intranet implementadas en la organización. Dirección técnica de los sistemas, base de datos e infraestructura implementada en el Centro de Respaldo de la Seguridad Social. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ITIL Service Manager-Service Delivery. ITIL Service Manager-Service Support. Actualización a ITIL Expert V3. 	7 7 6 6 4 2 2 2	EX 11
5	Madrid	Jefe de Área Informática A. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 3933604	A1	28	20802,74	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de equipos de desarrollo y mantenimiento de herramientas de gestión del Ciclo de Vida para desarrollo de aplicaciones. Dirección de equipos de desarrollo y mantenimiento de herramientas de apoyo al usuario interno de la GISS. Dirección de equipos de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de gestión de personal. Dirección de equipos de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de control de acceso a los edificios de la GISS 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de equipos de desarrollo y mantenimiento de herramientas de gestión del Ciclo de Vida para Pros@, Java y mainframe. Dirección de equipos de desarrollo de aplicaciones bajo la arquitectura Pros@. Dirección de equipos de desarrollo y mantenimiento de herramientas de apoyo a la organización del trabajo. Dirección de equipos de trabajo de herramientas de gestión de incidencias. Dirección de equipos de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de gestión de personal. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Arquitectura y Diseño Básico de Aplicaciones i2EE. Nuevos Conceptos IT. Dirección de Proyectos. 	7 7 7 5 4 2 2 2	EX 11

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
6	Madrid	Jefe de Área Informática A. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 2411315	A1	28	20.802,74	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de equipos de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones estadísticas, utilizando herramientas de Gestión Estratégica o Cuadros de Mando, BALANCE SCORECARD. Dirección de equipos de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de consulta a la información de las Bases de Datos Corporativas, Q+. Dirección de equipos de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones sobre la plataforma basada en tecnología Web de inteligencia de negocio, OBJEE. Dirección de equipos de desarrollo y mantenimiento de Informes Estadísticos de interés general. Estandarización y normalización del uso de herramientas estadísticas por parte de las diferentes Aplicaciones Corporativas. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de equipos de desarrollo de aplicaciones Data Warehouse. Dirección de equipos de desarrollo de infraestructuras de Presentación de Informes Estadísticos en Sistemas Abiertos, PISA. Dirección de equipos de desarrollo utilizando herramientas Balance Scorecard. Publicación y control de la información relativa al uso de la Sede Electrónica de la Seguridad Social. Dirección de equipos de desarrollo y mantenimiento de la herramienta Q+. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de riesgos en proyectos informáticos. Dirección de proyectos. Coordinación y apoyo a la consecución de objetivos en la Gestión de proyectos. Trabajo en equipo, Liderazgo y Gestión del Cambio. 	<p>7</p> <p>7</p> <p>6</p> <p>6</p> <p>4</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
7	Madrid	Jefe de Área Informática A. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 3133617	A1	28	20.802,74	<ul style="list-style-type: none"> Dirección y coordinación de equipos técnicos-multidisciplinarios en el ámbito del control de calidad de aplicaciones y tecnologías de base. Definición de políticas activas y metodologías para la preexploración y optimización del desarrollo corporativo e-SIL y Pros@. Definición y divulgación de normativas de rendimiento para el desarrollo de las aplicaciones corporativas. Relaciones y cooperación interna y externa en el ámbito de la gestión de la calidad del software. Diseño, elaboración de contenidos didácticos e impartición de formación presencial y/o E-learning en el ámbito de la calidad y optimización del software. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de equipos especializados en calidad del software Dirección de proyectos de calidad del software. Diseño y estandarización de pruebas de carga sobre aplicaciones desarrolladas en tecnologías Web, mediante LoadRunner. Técnicas de diagnóstico de escalabilidad, evaluación de riesgos en la gestión transaccional y optimización de rendimiento sobre arquitecturas tecnológicas heterogéneas: impresión, mensajería. SOA, Pros@, Esli. Técnicas de evaluación de vulnerabilidad y accesibilidad para aplicativos corporativos y su adecuación a las normativas vigentes en la GISS. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Introscope. Desarrollador/usuario/administrador. Load Runner. Solución avanzada de problemas en ORACLE. Formación Pros@ - Preexplotación pruebas, documentación, accesibilidad y seguridad. 	7 7 7 5 4 2 2 2 2	EX 11
8	Madrid	Jefe de Área Informática B. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 1217455	A1	28	18.663,82	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación del desarrollo: desarrollo de implantación del modelo de análisis y desarrollo gestionado de la GISS. Gestión de la entrega, pruebas y puesta en explotación de aplicaciones. Gestión de servicios comunes: Comunicación de aplicaciones, Administración de datos y tablas, impresión, maquetado aplicaciones. Coordinación microinformática, sistemas departamentales. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación y coordinación del desarrollo: desarrollo de aplicaciones en la GISS. Implantación y coordinación de proyectos con la Gestión. Arquitectura y funcionamiento de aplicaciones pros@. Conocimientos de arquitectura Pros@ y sistemas comunes. Gestión de la entrega, pruebas y puesta en explotación de aplicaciones. Diseño y desarrollo de aplicaciones en el ámbito de la programación de sistemas y servicios comunes: impresión, diccionarios de datos, maquetado de aplicaciones, sistemas de estadísticos, gestión documental. Coordinación microinformática y sistemas departamentales. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización y planificación de sistemas TIC. Administración base datos. (Adabas, Oracle). Sistemas de Gestión de Calidad. Arquitectura y diseño Pros@. 	7 7 6 6 4 2 2 2 2	EX 11

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO/ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
9	Madrid	Jefe de Área Informática B. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 2689287	A1	28	18.663,82	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento, coordinación e interlocución con la Dirección y usuarios de la IGSS en materia TIC. Dirección de proyectos TIC en el ámbito de la IGSS. Dirección de equipos de trabajo internos y externos Coordinación con los Centros de la GISS 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección y coordinación de proyectos TIC. Procedimiento de Rendición Telemática de cuentas de la SS y su herramienta informática TRACI@SS. Procedimientos de Auditoría Pública, Control Financiero Permanente y Subvenciones, así como de sus herramientas: GAUDIP y SUBVENCIONES. Gestión del Sistema de pensiones de la SS y su herramienta SILSSP. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de proyectos de desarrollo TIC. Arquitectura Pros@. Gestor de contenidos. Administración electrónica. Adabas y Natural. 	8 8 7 7 2 2 2 2 2	EX 11
10	Madrid	Jefe de Área Informática B. Seguridad, Innovación, y Comunicación. Código puesto: 4671717	A1	28	18.663,82	<ul style="list-style-type: none"> Dirección y coordinación de equipos de innovación y consultoría TIC. Dirección y coordinación de proyectos tecnológicos y de innovación. Definición de políticas y directrices tecnológicas en el ámbito de la Seguridad Social. Propuesta de soluciones tecnológicas y estudios de mercado. Definición de requerimientos técnicos para la adquisición de bienes y servicios informáticos. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección y coordinación de equipos y proyectos de innovación y consultoría TIC. Definición de políticas y directrices tecnológicas en el ámbito de la Seguridad Social. Propuesta de soluciones tecnológicas y estudios de mercado. Definición de requerimientos técnicos para la adquisición de bienes y servicios informáticos. Participación en órganos colegiados (CMAE y CGAESS) en labores de asesoramiento técnico. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificado ITIL Manager. Certificado Project Management Professional (PMP). Certified Information System Auditor (CISA). 	7 7 7 5 4 2 2 2	EX 11

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
11	Madrid	Jefe de Área informática B. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 3082277	A1	28	18.633,82	<ul style="list-style-type: none"> Dirección, gestión y coordinación de equipos de trabajo para el desarrollo de aplicaciones funcionales, en el ámbito de la IGSS. Coordinación, análisis de requisitos funcionales, y apoyo al usuario final de Gestión, en aplicaciones del ámbito de IGSS. Desarrollo de aplicaciones funcionales utilizando la arquitectura Pros@ Conocimientos funcionales específicos de las aplicaciones de IGSS: SICOSS-Pros@, REIG, CORESS. Impartición de cursos formativos en el ámbito de la IGSS. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección, coordinación y gestión de equipos de trabajo para el desarrollo de aplicaciones funcionales. Dirección, coordinación y gestión de equipos de trabajo para la puesta en marcha de aplicaciones en el ámbito de la Seguridad Social. (T.G.) Coordinación, análisis de requisitos funcionales, y apoyo al usuario final de Gestión, en aplicaciones del ámbito de IGSS. Desarrollo y puesta en producción de aplicaciones funcionales, basadas en arquitectura Pros@, en el ámbito de la IGSS. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Proyectos. Calidad directiva: Excelencia en la dirección. Estimación, Gestión de Riesgos y Gestión de Adquisiciones en Proyectos informáticos. Planificación estratégica en los sistemas de Información. Integración de sistemas de seguridad en grandes organizaciones. 	8 8 7 7 2 2 2 2 2	EX 11
12	Madrid	Jefe de Área. Apoyo y Gestión de Recursos. Código puesto: 2956631	A1	28	14.841,12	<ul style="list-style-type: none"> Trámite de expedientes administrativos para la contratación de obras. Redacción de pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas. Análisis de necesidades y trámite de expedientes administrativos de contratación para la adquisición de consumibles informáticos. Análisis de costes para la adquisición de material fungible y estudio de su viabilidad. Gestión de inventario y de almacenes. Asistencia a Mesas de Contratación. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratación Administrativa. Confección de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas. Trámite para la adquisición de bienes a través de la Dirección General de Patrimonio del Estado. Gestión de almacenes e inventario. Gestión y trámite de expedientes ante las Mesas de Contratación. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Gestión de Obras de las Administraciones Públicas. Tramitación Electrónica Expedientes Contratación. Nueva Ley de Contratos del Sector Público. Metodología de la CIABSI para la Evaluación de Bienes y Servicios. 	7 7 6 5 5 2 2 2 2	EX 11

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
13	Madrid	Jefe Servicio Informático A. Seguridad, Innovación, y Comunicación. Código puesto: 2663625	A1/A2	26	16.899,54	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de equipos de innovación y consultoría en las TIC. Estudio de políticas y directrices tecnológicas en el ámbito de la Seguridad Social. Estudio de soluciones tecnológicas en el ámbito de las TIC. Participación en la realización de pruebas de soluciones TIC Participación en ponencias técnicas de órganos Colegiados como asesor Técnico. Revisión pruebas de soluciones TIC. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación de equipos de innovación y consultoría en las TIC. Estudio de políticas y directrices tecnológicas en el ámbito de la Seguridad Social. Estudio de soluciones tecnológicas en el ámbito de las TIC. Coordinación en la realización de pruebas de soluciones TIC Participación en ponencias técnicas de órganos Colegiados como asesor Técnico. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificado ITIL Service Manager: 2 Certified Information System Auditor (CISA). 2 Contratación y licitación del sistema de adquisición centralizada. 2 	7 7 6 5 5	EX 11
14	Madrid	Jefe Servicio Informático A. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 1187099	A1/A2	26	16.899,54	<ul style="list-style-type: none"> Dirección y coordinación de los departamentos de: Redes de Área local y comunicaciones, Microinformática y Centro de Atención a Usuarios de los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social. Planificación, desarrollo, implantación y mantenimiento de las soluciones informáticas y de comunicaciones. Gestión y administración de los recursos hardware y software. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección y coordinación de los departamentos de: <ul style="list-style-type: none"> - Red de Área local y comunicaciones. - Microinformática. - Centro de atención informática a usuarios. Gestión de plataformas Blade con servidores Netware de ficheros, servidores Windows 2003 de aplicaciones y servidores de correo corporativo Lotus Notes y Microsoft Exchange. Diseño planificación y gestión de cableado estructurado Systemax SCS y electrónica de red mediante Cisco Works y Cisco Network Assistant. Elaboración de propuestas de adquisición de equipamiento físico y lógico Dirección y coordinación de formación de herramientas ofimáticas a usuarios. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Internet Information Server. 2 Microsoft SQL Server. 2 Administración de Lotus/Domino. 2 Gestión de tiempos. 2 	7 7 7 5 4	EX 11

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
15	Madrid	Jefe Servicio Informático A. Producción y Sistemas. Código puesto: 3225615	A1/A2	26	16.899,54	<ul style="list-style-type: none"> Dirección y gestión de sistemas de la Plataforma de Servicios Web y servidores de aplicaciones Java de la Seguridad Social. Dirección y gestión de sistemas para el despliegue y mantenimiento de las plataformas CRM basada en Siebel, de impresión Actuate y de gestión documental basada en Stellent/UCM y de otras aplicaciones de la Intranet de la Seguridad Social. Dirección y gestión de sistemas de la plataforma de maquillaje y transacciones 3270 de la Seguridad Social. Dirección y gestión de sistemas para el respaldo de aplicaciones críticas de la Intranet en el Centro de Respaldo de la Seguridad Social. Dirección de despliegues de componentes de gestión Tivoli en el entorno distribuido de la Seguridad Social. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección y gestión del grupo técnico de sistemas para la puesta en producción y mantenimiento de servicios web (Orchestrator/Webmethods, Centrasite, Vordel y Amberpoint) y de servidores de aplicaciones (Websphere Application Server y Jrun). Dirección y gestión del grupo técnico de sistemas para la puesta en producción y mantenimiento de los productos: CRM, Rochade, Radius, Actuate, Introscope, planificador control-M, Iplanet, entire-X, Stellent/UCM y Websphere Portal. Dirección y gestión del grupo técnico de sistemas para la puesta en producción y mantenimiento de la plataforma de maquillaje de transacciones 3270 Jacada en entornos distribuidos. Dirección y gestión del grupo técnico de sistemas en la puesta en producción y mantenimiento de la plataforma de Intranet en el Centro de Respaldo. En dirección del proyecto de despliegue de endpoints de Tivoli en servidores Novell Netware en entornos distribuidos. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ITIL Foundations. webMethods - Integración Workshop. Administración Websphere Application Server. Administración de Sistemas Solaris 10. 	7 7 6 5 5 2 2 2 2	EX 11

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
16	Madrid	Jefe Servicio Informático A. Apoyo y Gestión de Recursos. Código puesto: 3879605	A1/A2	26	16.899,54	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de equipos de trabajo en el ámbito de la comunicación TIC. Propuesta y desarrollo del Catálogo de Servicios de la GISS Y seguimiento de los niveles de servicio TIC ofrecidos a los Centros Directivos de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social Propuesta de directrices y estándares de publicación de los contenidos para la Intranet del Sistema de Seguridad Social Gestión de los Dominios Internet de la Seguridad Social Gestión de los Dominios Internet de la Seguridad Social 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación de equipos de trabajo en el ámbito de la comunicación TIC. Propuesta y desarrollo del Catálogo de Servicios de la GISS preferentemente con la herramienta Balanced Scorecard y seguimiento de los niveles de servicio TIC ofrecidos a los Centros Directivos de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social Propuesta de directrices y estándares de publicación de los contenidos para la Intranet del Sistema de Seguridad Social Gestión de los Dominios Internet de la Seguridad Social Participación en Comisiones de Coordinación de Contenidos de la Seguridad Social. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Metodología práctica para la obtención de Cuadro de Mandos integral. Calidad Directiva. Excelencia en la Dirección. 	7 7 6 5 5 2 2	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
17	Madrid	Jefe Servicio Informático A. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 1332613	A1/A2	26	16.899,54	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de proyectos de desarrollo de aplicaciones informáticas de recaudación de cuotas de la Seguridad Social relativas a la Remisión Electrónica de Documentos. Dirección y coordinación de aplicaciones de recaudación de la Seguridad Social relativas al Control de Recaudación por Trabajador. Dirección de proyectos de desarrollo de Recaudación por Trabajador. Dirección de proyectos de desarrollo de aplicaciones de preparación y emisión de reclamaciones de deuda por parte de la Inspección de Trabajo. Dirección y coordinación de equipos de desarrollo informático. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de proyectos en aplicaciones de recaudación de la Seguridad Social relativas a la Remisión Electrónica de Documentos. Dirección y coordinación de aplicaciones de recaudación de la Seguridad Social relativas al Control de Recaudación por Trabajador. Dirección de proyectos de desarrollo de aplicaciones de preparación y emisión de reclamaciones de deuda por parte de la Inspección de Trabajo. Dirección de equipos de desarrollo informático en entornos Natural/Atabas y Pros@ <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de proyectos informáticos. Técnicas de Desarrollo Gerencial: Dirigir hoy, Calidad total, Creación de equipos, Dirección por objetivos. Diseño y planificación de pruebas. Ley Orgánica de Protección de Datos. 	8 8 7 7 2 2 2 2	EX 11
18	Madrid	Jefe Servicio Informático B. Seguridad, Innovación y Comunicación. Código puesto: 4279598	A1/A2	26	14.841,12	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de equipos de desarrollo especializados en Seguridad informática. Supervisión del desarrollo, implantación y mantenimiento de Sistemas de Seguridad. Supervisión del desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión de identidades en el ámbito de la S.S. Coordinación de la administración de la infraestructura de clave pública de la Seguridad Social (PKI). 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación de equipos de desarrollo especializados en Seguridad informática. Supervisión del desarrollo, implantación y mantenimiento de Sistemas de Seguridad. Supervisión del desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión de identidades en el ámbito de la S.S. Coordinación de la administración de la infraestructura de clave pública de la Seguridad Social (PKI). <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Proyectos. Seguridad de las Tecnologías de la información. Ley Orgánica de Protección de Datos. Implementación de Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. Tecnologías de seguridad (certificación, firma digital, tarjetas inteligentes). 	8 8 7 7 2 2 2 2	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
19	Madrid	Jefe Servicio Informático B. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 2731989	A1/A2	26	14.841,12	<ul style="list-style-type: none"> Dirección y coordinación del desarrollo del Sistema de Gestión Documental y Archivo Electrónico de la Seguridad Social. Dirección y coordinación del desarrollo de aplicaciones de negocio para la explotación del Sistema de Gestión Documental. Dirección y coordinación del desarrollo de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Dirección y coordinación del desarrollo de la Plataforma de Facturación Electrónica de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Participación en grupos de trabajo dentro de la AGE: Sitios Web de la AGE, Factura Electrónica, Sede Electrónica. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección del desarrollo y mantenimiento de Soluciones de Gestión Documental basadas en el Gestor de Contenidos Universal Content Manager (UCM). Dirección del desarrollo y mantenimiento de Plataformas de Licitación y Facturación Electrónica. Dirección del desarrollo y mantenimiento de Portales de Información y aplicaciones basadas en el Gestor de Contenidos Universal Content Manager (UCM). Dirección del desarrollo de aplicaciones de Administración Electrónica. Dirección del desarrollo de publicaciones y revistas digitales <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tramitación Electrónica Expedientes de Contratación. Stellent: Advanced Content Server Development. Stellent: Customizing Content Server. Firma Electrónica y DNI Electrónico. 	7 7 6 5 5 2 2 2 2	EX 11
20	Madrid	Jefe Servicio Informático B. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 1126512	A1/A2	26	14.841,12	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de equipos en el ámbito de la administración de Repositorios Corporativos de Datos y Aplicaciones Desarrollo, mantenimiento y evolución del Repositorio de Datos y Aplicaciones Administración del Repositorio de Datos y Aplicaciones Análisis de la calidad de la información del Repositorio de Datos y Aplicaciones: análisis de impacto multidisciplinarios, calidad de la información residente, etc. Ampliación de funcionalidades externas al Repositorio de Datos y Aplicaciones mediante el desarrollo de aplicaciones y/o plugins específicos. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de equipos de desarrolladores de aplicaciones. Análisis, diseño e implementación de los sistemas de carga de los Repositorios de Datos y Aplicaciones basados en Rochade Análisis de la información de repositorios Rochade (impacto, etc.) Diseño de inventario de aplicaciones y su interconexión con las metodologías de desarrollo y los sistemas de información. Configuración y administración de repositorios Rochade. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de equipos de trabajo. Protección, Seguridad y Auditoría Informática. Análisis de la información. Administración y desarrollo. Rochade. Diccionarios de Datos: Adabas – Predict 	7 7 6 5 5 2 2 2 2 2	EX 11

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
21	Madrid	Jefe Servicio Informático B. Producción y Sistemas. Código puesto: 3667026	A1/A2	26	14.841,12	<ul style="list-style-type: none"> Dirección técnica de proyectos de instalación y puesta en producción de equipamiento y sistemas informáticos distribuidos a nivel nacional en la red de la Seguridad Social. Dirección técnica del equipo de administración de sistemas de correo y movilidad. Dirección técnica del equipo de administración de Redes y Sistemas Distribuidos. Dirección técnica del equipo de administración microinformática. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección técnica de equipos de despliegue y administración de equipamiento basado en tecnología Blade HP (enclosure c7000, cabinas de discos MSA, Virtual Connect, librerías robóticas MSL), con distribución nacional. Dirección técnica de equipos de despliegue y administración de plataformas de gestión Microinformática para Windows XP7, basadas en los productos Zenworks, Preion Saver, Interact y antivirus Sophos, en red de ámbito nacional, de un mínimo de 1000 oficinas y 30.000 usuarios. Dirección técnica de equipos de despliegue y administración de servidores de red con Novell Netware 6.5 y Suse Linux 10/11, OES2/11, eDirectory, iPrint, SaintReport y MCI. Dirección técnica de equipos de despliegue y administración de servidores Windows 2003/2008, dando servicio de correo Domino-Notes 8 y Exchange 2007, mensajería SMS Dardack y backup con Netbackup-BackupExec. Dirección técnica de equipos para la administración de servidores DNS con BIND 9/Suse Linux 10 para un mínimo de 30.000 usuarios. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Proyectos Informáticos. ITIL Foundations. Diseño y despliegue de soluciones de mensajería con Microsoft Exchange. Sistema Operativo Suse Linux. Windows 7. Instalación, configuración y resolución de problemas. 	<p>7</p> <p>7</p> <p>6</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
22	Madrid	Jefe Servicio Informático B. Producción y Sistemas. Código puesto: 3543310	A1/A2	26	14.841,12	<ul style="list-style-type: none"> Dirección y gestión de recursos de las redes de comunicaciones WAN/MAN de la Seguridad Social. Dirección y gestión de recursos de las infraestructuras de redes LAN de las sedes de la Seguridad Social. Dirección y gestión de recursos de las infraestructuras de los servicios de Atención de Llamadas de la TGSS y del INSS. 	<p>EXPERIENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección del grupo técnico de sistemas encargado de la puesta en producción y mantenimiento de una plataforma IPCC distribuida que proporcione servicios de Call Center. Dirección del grupo técnico de sistemas encargado de la puesta en producción y mantenimiento de redes WAN de líneas de datos (ADSL/MACROLAN) sobre routers, supervisados con Tivoli y NetView. Dirección del grupo técnico de sistemas encargado de la puesta en producción y mantenimiento de conmutadores LAN (CISCO/Netgear), con gestión remota mediante Tivoli, Netview y Ciscoworks. Dirección del grupo técnico de sistemas encargado de la puesta en producción y mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones de un Centro de Respaldo y su interconexión por DWDM con el CPD principal de la organización. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Proyectos Informáticos. ITIL Foundations. Cableado estructurado + BackupExec. 	8 8 7 7 2 2 2	EX 11
23	Madrid	Jefe Servicio Informático B. Seguridad, Innovación y Comunicación. Código puesto: 3536224	A1/A2	26	14.841,12	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de equipos de innovación tecnológica en comunicaciones. Propuesta de soluciones tecnológicas en el área de las comunicaciones WAN, LAN, Telefonía IP y Contact Center. Coordinación de proyectos técnicos de innovación y nuevas soluciones en el área de las comunicaciones. Propuesta para la elaboración de requerimientos técnicos para la adquisición de bienes y servicios en el área de las comunicaciones. Implementing Secure Converged Wide Area Networks. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación de equipos de innovación tecnológica en comunicaciones. Propuesta de soluciones tecnológicas en el área de las comunicaciones WAN, LAN, Telefonía IP y Contact Center. Coordinación de proyectos técnicos de innovación y nuevas soluciones en el área de las comunicaciones. Propuesta para la elaboración de requerimientos técnicos para la adquisición de bienes y servicios en el área de las comunicaciones. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificado ITIL Manager. Contratación en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. IP Telephony Design. Implementing Secure Converged Wide Area Networks. 	8 8 7 7 2 2 2 2	EX 11

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO/ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
24	Madrid	Jefe Servicio Informático B. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 2134912	A1/A2	26	14.841,12	<ul style="list-style-type: none"> Dirección y coordinación de equipos para el soporte al desarrollo Pros@. Dirección y coordinación del área de calidad, implantación de normativas y metodologías de desarrollo. Dirección y Gestión de equipos de desarrollo de aplicaciones comunes en la TGSS. Dirección y coordinación de equipos para el desarrollo de proyectos Java-xml, maquillaje Jacada y servicios Web. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección y coordinación de equipos de trabajo. Normalización y establecimiento de estándares y metodologías. Desarrollo de aplicaciones de migración y digitalización. Definición de ficheros, tablas y Transacciones SILCON. Desarrollo de servicios web, Jacada, java-xml. Soporte técnico y resolución de incidencias de notificaciones electrónicas. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de proyectos informáticos. QTP/QC Formación a formadores. Actuate BIRT. Oracle BI Suite EE: Build Repositories. 	6 6 6 4 4 4 2 2 2 2	EX 11
25	Madrid	Técnico Superior de Informática. Producción y Sistemas. Código puesto: 1926208	A1	26	9.419,34	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de las aplicaciones Pros@. Promover y coordinar las correcciones en los componentes o configuraciones mal entregados en las instalaciones de aplicaciones Pros@. Valorar el impacto del cambio y planificar las acciones de instalación para que no afecten a las pruebas de Preexploración. Proponer, participar y aplicar las acciones de mejora propuestas para los procesos de instalación de aplicaciones Pros@. Registrar métricas e incidencias relacionadas con la instalación de aplicaciones Pros@. 	<p>EXPERIENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalación de aplicaciones Pros@. Administración y operación de WebSphere Application Server para la Arquitectura y aplicaciones Pros@. Ejecución de scripts, procedimientos almacenados y realización de copias de seguridad en base de datos Oracle. Configuración de planificaciones mediante el uso de Control-M. Instalación de informes/formularios de impresión en los sistemas corporativos de Actuate y Saint Reports. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programación en Java. Análisis y Diseño Orientado a Objetos con UML. Desarrollo de aplicaciones PL/SQL. EntireX XML Mediator. Introscope. 	7 7 6 5 5 2 2 2 2 2	EX 11

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
26	Madrid	Jefe sección análisis y desarrollo. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 2063011	A1/A2	24	10.305,96	<ul style="list-style-type: none"> Planificación, análisis y desarrollo de la aplicación TRACI@-Pros@. Pruebas, implantación e impartición de cursos de formación de la aplicación TRACIA@-Pros@ Planificación, análisis y desarrollo de las aplicaciones GAUDIP, SIO - Sistemas Abiertos. Gestión y coordinación de los equipos de desarrollo. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis y desarrollo de la aplicación TRACI@-Pros@. Elaboración de procesos Pros@ Batch para la aplicación TRACI@. Análisis y desarrollo de la aplicaciones GAUDIP, SIO –Sistemas Abiertos. Utilización de herramientas de análisis de accesibilidad y vulnerabilidad de código: Burpsuit FindBugs. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> WebSphere Application Server Developer. Arquitectura Pros@. Diseño de informes con Actuate Birt. Integración de Plataforma de Servicios de Seguridad a las aplicaciones de la GISS. Infraestructuras Colaborativas para la Administración Electrónica. Registro Electrónico Común. 	8 8 7 7 2 2 2 2 2	EX 11
27	Madrid	Jefe sección análisis y desarrollo. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 4299366	A1/A2	24	10.305,96	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del nuevo Histórico de Pagos de Prestaciones del Sistema. Control del Histórico de Situaciones de Recibos, y gestión de recibos Impagados y puestos de nuevo al cobro de Prestaciones del Sistema y Protección Familiar. Control de Pagos Manuales efectuados a través de Fondo de Maniobra. Gestión y generación de Modelos 190 y 296 para la Agencia Tributaria. Proceso de emisión masiva de Certificados de I.R.P.F. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión y generación del importe de IRPF a compensar con la AEAT en el ingreso provincial del IRPF mensual correspondiente a pagos efectuados, por recibos emitidos y posteriormente impagados o devueltos. Control del proceso nacional de Solicitudes Incompletas, para la tramitación de una prestación cuyo titular ha trabajado en el extranjero, e Informes de Cotización solicitadas desde organismos extranjeros. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Proyectos Informáticos. Servicios Web. Actuate Birt. Jacada Interface Server para Java: Conceptos, Soluciones y Arquitectura. Entorno de desarrollo de Actuate BIRT. 	15 15 2 2 2 2	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
28	Madrid	Jefe sección análisis y desarrollo. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 3457431	A1/A2	24	10.305,96	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y realización de pruebas de carga y estrés de aplicaciones Web/J2EE con arquitectura Pros@ y Servicios Web. • Análisis de problemas de rendimiento en aplicaciones con arquitectura Pros@ y Servicios Web. • Evaluación de accesibilidad de aplicaciones Web corporativas según norma UNE 139803. • Estudio de vulnerabilidad de aplicaciones corporativas desarrolladas en el sistema Pros@ según normativa GISS. • Evaluación de rendimiento y configuración de nuevas plataformas tecnológicas. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de pruebas, monitorización y análisis: HP Loadrunner, Quick Test Pro, Introscope, Performasure, Oracle Spotlight, Performance Analysis. • Diagnóstico y solución de problemas de rendimiento sobre arquitecturas heterogéneas Java – Oracle – Natural / Adabas – Web Services (Orchestrator/Axis). • Herramientas para evaluación de las políticas de seguridad y accesibilidad de aplicaciones. • Lenguajes de programación Java (J2EE, C, C++, SQL, PL/SQL) y conocimiento en profundidad de XML/XSLT, HTML. • Análisis de problemas Java a bajo nivel. • Manejo avanzado de sistemas operativos Solaris, Windows NT y Linux. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evolución Avanzada de Problemas de Oracle. • Oracle Administración RAC (Real Application Cluster). • Seguridad en Aplicaciones Web para Desarrolladores. • Mantenimiento de software orientado a objetos: Técnicas de refactoring de código Java. • QTP/QC Formación a Formadores. 	6 6 6 6 2 2 2 2 2	Ex 11
29	Madrid	Analista de Sistemas. Producción y Sistemas. Código puesto: 2232953	A1/A2	24	10.305,96	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección, coordinación y supervisión de las tareas encomendadas al grupo de trabajo de operaciones de entornos abiertos. • Coordinación del grupo CGP en el despliegue del concurso de comunicaciones y en el mantenimiento de la red de comunicaciones de la Seguridad Social. • Tramitación de las peticiones de altas, bajas y modificaciones de la red de comunicaciones de la Seguridad Social, mediante la herramienta SGIC. • Gestión y registro de los cambios de la red de líneas con Telefónica con la aplicación GESFACTEL. • Administración y operación de máquinas con sistemas operativos abiertos: Solaris, Linux, Windows para la prestación de servicios en Intranet e Internet. Resolución de incidencias Remedy. Administración y seguimiento IFIWEB. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección y coordinación de grupos de trabajo de Operación Telefónica. • Seguimiento y control de las incidencias en REMEDY y de la red de comunicaciones tratadas por Telefónica. • Administración y operación con la herramienta SGIC. • Administración del inventario de la red de comunicaciones con la herramienta GESFACTEL. • Administración y operación de sistemas abiertos Solaris, Linux y Windows en servidores de correo de ficheros y de aplicaciones. • Administración y seguimiento de IFIWEB: creación de servicios IFIWEB, resolución de incidencias y ayuda al usuario de IFIWEB.. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sniffer Pro Avanzado. • Administración WAS. • Administración Sistema Solaris 10 Avanzado. • Optimización en el acceso a Base Datos Oracle. 	6 6 5 5 4 4 2 2 2 2	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
30	Madrid	Analista de Sistemas. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 919594	A1/A2	24	10.305,96	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y desarrollo de las herramientas de evaluación de calidad de aplicaciones del sistema e-SIL. Análisis de problemas en el rendimiento de las aplicaciones e-SIL. Evaluación de accesibilidad de aplicaciones Web corporativas según norma UNE 139803. Estudio de la vulnerabilidad de aplicaciones del sistema Pros@. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño y desarrollo de controles, en Natural y C++, para los sistemas de gestión de pruebas (GP) y auditorías de rendimiento (AR). Dirección de procesos de reingeniería de herramientas para el control de calidad de aplicaciones e-SIL. Análisis de calidad del código en aplicaciones Natural/Adabas, evaluación de su rendimiento y propuesta para su mejora. Técnicas de optimización en interfaces Natural CICS y Natural-Batch en entornos z-OS, para la mejora del rendimiento de las aplicaciones corporativas. Técnicas de evaluación y utilización de herramientas de accesibilidad y de vulnerabilidad de aplicaciones en arquitectura Pros@. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> QTP/QC Formación a formadores. Base de Datos Oracle - Administración de Real Application Cluster. PL-SQL. Data Warehouse. Gestor de Pruebas / Silver Versiones. 	7 7 6 6 4 2 2 2 2 2	EX 11
31	Madrid	Analista de Sistemas. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 2902418	A1/A2	24	10.305,96	<ul style="list-style-type: none"> Dirección y coordinación de equipos de desarrollo. Dirección y coordinación del equipo de desarrollo del Sistema Gestor de Procedimientos de la Arquitectura Pros@. Análisis y diseño del Subistema Gestor de Procedimientos de la Arquitectura Pros@ (Workflow Pros@). Formación a desarrolladores Pros@ y del entorno de desarrollo Pros@ EDI. Soporte a los equipos de desarrollo en las fases de análisis y diseño de los procedimientos de gestión de Pros@, así como en la resolución de incidencias producidas durante la ejecución de éstos. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección del desarrollo del Subistema Gestor de Procedimientos de la Arquitectura Pros@ (Workflow Pros@) Dirección del desarrollo del entorno de desarrollo Pros@ EDI. Formación a desarrolladores Pros@ en el Subistema de Gestión de Procedimientos Pros@ y del entorno de desarrollo Pros@ EDI. Análisis y diseño del Subistema Gestor de Procedimientos de la Arquitectura Pros@ (Workflow Pros@). Soporte a los equipos de desarrollo en las fases de análisis y diseño de los procedimientos de gestión de Pros@, así como en la resolución de incidencias producidas durante la ejecución de éstos. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Arquitectura Eclipse. Desarrollo de plugins y RCPS (Rich Client Platform) con su modelo MDE Components. Desarrollo de aplicaciones con herramientas de workflow de libre distribución. Rational Rose. Análisis y diseño orientado a objetos con UML. 	7 6 6 6 5 2 2 2 2	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /AREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
32	Madrid	Analista de Sistemas. Producción y Sistemas. Código puesto: 2157818	A1/A2	24	10.305,96	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la administración, optimización y monitorización de las bases de datos Oracle, Tamino, Informix, Essbase y SQL Server de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social. Responsable de las herramientas de la plataforma de monitorización de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social: Tivoli Monitoring, Tivoli Enterprise Console, Tivoli Configuration Manager, Tivoli Distributed Monitoring, Tivoli NetView, Tivoli Network Manager y sistemas AIX. Responsable de la monitorización y control de la plataforma documental, portal de Intranet y planificador de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección del grupo técnico de sistemas para la puesta en administración, optimización y monitorización de los clusters y bases de datos Oracle, Tamino, Informix, Essbase y SQLServer. Dirección del grupo técnico de sistemas para la puesta en producción y mantenimiento de la Plataforma de Gestión de Red y Sistemas, basada en soluciones Tivoli y NetView sobre plataforma AIX y Linux Suse. Dirección del grupo técnico de administración de la monitorización en entornos multiplataforma de ámbito nacional: OS/390, AIX, Unixware, Solaris, Linux Suse, Windows y Novell. Dirección del grupo técnico de sistemas para la puesta en producción y mantenimiento de la integración de Tivoli Enterprise Console, Tivoli NetView e IBM Tivoli Monitoring con Managed Objects. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tivoli Network Manager - Operation and Administration. IBM Tivoli Netcool/Omnibus - Administration and Maintenance. Oracle Database: Taller de Administración I. 	8 8 7 7 2 2 2	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /AREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
33	Madrid	Analista de Sistemas. Producción y Sistemas. Código puesto: 3713277	A1/A2	24	10.305.96	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de equipo de trabajo en el ámbito de Análisis y Calidad del Servicio. Seguimiento y gestión de los Acuerdos de Nivel de Servicio de los distintos Servicios y Sistemas de la Seguridad Social así como del Catalogo de Servicios de la GISS. Publicación de Indicadores, Métricas, Estadísticas e Informes del comportamiento de los Sistemas Informáticos. Coordinación, seguimiento y distribución de las políticas, normas, carencias y vulnerabilidades de Seguridad. Administración y coordinación de la Gestión Documental. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo, administración y mantenimiento de aplicativos de monitorización mediante la herramienta Managed Objects (Novell Operation Center). Desarrollo, administración y gestión de sistemas SIRA (disponibilidad de los Servicios y Sistemas) y del inventario de elementos en red (nodos y líneas). Desarrollo, administración y mantenimiento de la aplicación de seguimiento OASIS. Administración y gestión de vulnerabilidades a través de REMEDIATION/ FOUNDSTONE y su integración con la aplicación OASIS a través de la réplica de los datos de SQLServer a Oracle. Administración y mantenimiento del Gestor Documental AMIGA. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actuate Birt. Lenguaje de Programación PERL. Programación ASP. PL-SQL. CMDB: Cómo definir e implementar. 	7 7 7 5 4 2 2 2 2 2	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
34	Madrid	Analista Programador de Sistemas. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 810083	A2/C1	22	10.292,80	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de proyectos JAVA/XML con Servicios Web en materia de Afiliación, Recaudación y Prevención del Fraude. Soporte a unidades de Atención al Usuario en incidencias e implantaciones de aplicativos del Sistema RED. Impartición de formación técnica a unidades de soporte del Sistema RED. Análisis y desarrollos de formularios de impresión en Internet. Coordinación y análisis de desarrollos transaccionales en Internet/Intranet. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis y gestión de proyectos en el ámbito de la Seguridad Social de aplicaciones internet que ofrecen servicios al ciudadano y empresas. Desarrollo de servicios web con ENTIRE X, MEDIATOR, ENTIRE CROSS VISION y WEBMETHODS Análisis y desarrollo de formularios PDF con ACTUATE y ACTUATE BIRT. Impartición de cursos de formación técnica del Sistema RED. Implantación de servicios transaccionales en Internet e Intranet con JACADA. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> WEBMETHODS INTEGRATION WORKSHOP. ENTIRE X MEDIATOR. Escuela de JAVA. Building XML – Based Web Applications. Introducción a XML y Plataforma MS.NET. 	7 7 7 5 4 2 2 2 2	EX 11
35	Madrid	Analista Programador de Seguridad, Innovación y Comunicación. Código puesto: 1943879	A2/C1	22	10.292,80	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de actividades y proyectos de Innovación Gestión de bases de datos para el mantenimiento de la documentación generada por las unidades de innovación Seguimiento de los indicadores internos del área de Innovación Coordinación de actividades de formación. Seguimiento de los indicadores internos del área de Innovación. Coordinación de actividades de formación. Coordinación de Correo electrónico de la Dirección Innovación, Seguridad y Comunicación. Buenas prácticas administrativas. Conductas públicas. Ley orgánica de protección de datos para usuarios. Redes y sistemas de seguridad de red y gestión de red para Administraciones Públicas. Optimización de herramientas electrónicas en puestos de trabajo. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de actividades y proyectos de Innovación Gestión de bases de datos para el mantenimiento de la documentación generada por las unidades de innovación Seguimiento de los indicadores internos del área de Innovación. Coordinación de actividades de formación. Coordinación de Correo electrónico de la Dirección Innovación, Seguridad y Comunicación. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Buenas prácticas administrativas. Conductas públicas. Ley orgánica de protección de datos para usuarios. Redes y sistemas de seguridad de red y gestión de red para Administraciones Públicas. Optimización de herramientas electrónicas en puestos de trabajo. 	7 7 6 5 5 2 2 2 2	EX 11

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
36	Madrid	Analista Programador de Sistemas. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 2012756	A2/C1	22	10.292,80	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del departamento de Microinformática de los Servicios Centrales de la TGSS. • Implantación y mantenimiento de aplicaciones informáticas y de comunicaciones. • Administración de buzones corporativos y listas de distribución de la TGSS. • Soporte, atención y formación de usuarios. • Resolución, seguimiento y documentación de incidencias. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de Redes Novel tanto Servidores Netware de ficheros como Zenworks • Servidores de correos corporativos Microsoft Exchange y Lotus. • Coordinación de equipos de trabajo. • Manejo de la herramientas REMEDY. • Administración de estaciones de trabajo Windows. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño Gráfico Power Point. • Actualización Microsoft Word, Excel 2007. • Novell Zenworks Desktop. • Administración Delegada Microsoft Exchange. • Aplicación de Inventario Informático QPlus y Remedy. 	7 7 6 5 5 2 2 2 2 2	EX 11

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
37	Madrid	Analista Programador de Sistemas. Apoyo y Gestión de Recursos. Código puesto:2597975	A2/C1	22	10.292,80	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones con los Centros de Desarrollo de los SS. CC. de las Entidades y con las Unidades Provinciales de Informática en materia de gestión de la demanda y gestión de coordinación de proyectos. Coordinación de peticiones de apertura y traslado de oficinas de las Entidades para atender las necesidades de las Unidades de Gestión. Coordinación en el seguimiento de los objetivos de las Unidades Provinciales de Informática y participación en el grupo de trabajo consultivo. Seguimiento y coordinación de propuestas de mejora en el ámbito provincial. Coordinación y organización de las 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión y coordinación de proyectos. Gestión de la demanda Evaluación de la satisfacción del cliente, herramientas de gestión de encuestas (GMEDIA) Normalización de procedimientos. Coordinación de despliegue de proyectos en la esfera provincial. Seguimiento de objetivos de las Unidades Provinciales de Informática <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de ITIL. Gestión de medios de diagnóstico (GMEDO1). Dirección de Proyectos. Atención al Cliente/Usuario. 	6 6 5 5 4 4 2 2 2 2	EX.11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
38	Madrid	Analista Programador de Sistemas. Producción y Sistemas. Código puesto: 3603108	A2/C1	22	10.292,80	<ul style="list-style-type: none"> Dirección y coordinación de trabajos y gestión de proyectos. Seguimiento y gestión de peticiones e incidencias Hardware y Software en los sistemas de explotación. Seguimiento de cadenas y trabajos planificados en entornos HOST. Mantenimiento y seguimiento del S.O. en sistemas ZIOS. Corte y resincronización con el centro de respaldo de los sistemas ZIOS. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Como responsable del grupo de operación de un centro de proceso de datos en ZIOS. Supervisión de la carga de trabajo de los procesos pertenecientes a las diferentes áreas, Recaudación, Afiliación, Prestaciones y Estadísticas de la GISS. Manejo de la herramienta Control-M/Enterprise Manager. Asegurar la integridad y consistencia de los sistemas mediante la herramienta BCM. Manejo de la aplicación BMC Remedy User. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> MVS/JCL, VSAM/AMS BASIC, TSO/ISPF, Transición MVS/ESA a OS/390, Operación Consola HMC, introducción al Sysplex paralelo y Operación y Recuperación del Sysplex. Bases de datos, aspectos generales I-V, Protección y recuperación de las bases de datos, Introducción, Administración y utilidades de las Bases de Datos ADABAS. Sistema Operativo Unix, Unix avanzado Korn Shell, Unix system V. Gestión de almacenamiento SMS. Administración Windows NT. 	7 7 6 5 5 2 2 2	EX 11
39	Madrid	Jefe de Unidad. Seguridad, Innovación y Comunicación. Código puesto: 1305627	A2/C1	22	10.292,80	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de productos informáticos para la elaboración de informes técnicos. Apoyo en la elaboración de pliegos de prescripciones técnicas para la adquisición de bienes y servicios. Estudio técnico de cumplimiento de requisitos en la recepción de productos informáticos. Seguimiento de los indicadores internos en el área de innovación. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la elaboración de pliegos de prescripciones técnicas para la adquisición de bienes y servicios Apoyo en el estudio de productos informáticos para la elaboración de prescripciones técnicas Revisión de la recepción de productos Utilización de la herramienta SSD/AAPP v3 Consulta de catálogo de bienes y servicios de adquisiciones Centralizada. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de Clientes Web (HTML y Java Script). Sistema operativo SuSe Linux. Sistema de Virtualización en Direcciones Provinciales. NetBackup - administración. 	7 7 6 5 5 2 2 2 2	EX 11

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
40	Madrid	Jefe de Unidad. Producción y Sistemas. Código puesto: 3298495	A2/C1	22	10.292,80	<ul style="list-style-type: none"> Gestión y administración de procesos en producción en sistemas IBM Z/OS, VSE, UNISYS OS2200, RM1000/SUN25000 Y SUN Solaris. Dirección, administración y coordinación del producto EDITRAN en sistema HOST IBM Z/OS y en UNIX. Dirección y coordinación del Gestor de Tablas SILGTB Y GT-SAG en el entorno de GISS e INSS. Dirección y coordinación de los entornos de Producción INSS, ISM, SIP y PF-Pros@. Dirección y coordinación de planificaciones en entornos HOST bajo CONTROL-M y CONTROL-M Enterprise Manager. Dirección y coordinación de planificaciones en entornos de Sistemas Abiertos bajo CONTROL-M Enterprise Manager GUI y CONTROL-M Desktop. Gestión y administración de procesos REXX. Gestión y administración de procesos Pros@. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión y administración de procesos en sistemas Host, IBM Z/OS, VSE y MVS. EDITRAN en Sistemas IBM Z/OS y UNIX. Trabajos de planificación de los procesos de actualización en sistemas RM1000/SUN25000/ORACLE, así como en sistemas TSO e ISPF. Procesos en sistemas RM1000/SUN25000, UNISYS OS2200 y SUN Solaris, Manejo de Planificador CONTROL-M y CONTROL-M Desktop y Enterprise Manager. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Arquitectura de Aplicaciones para Internet. Sistema operativo UNIX. CIMA. BMC ControlM Enterprise Manager Scheduling I y II. REXX para entornos MVS/ESA. Programación Básica NATURAL. 	7 7 6 6 4 2 2 2 2 2	EX 11

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
41	Madrid	Jefe de Unidad. Producción y Sistemas. Código puesto: 911587	A2/C1	22	10.292,80	<ul style="list-style-type: none"> Gestión y administración de procesos en producción en sistemas IBM Z/OS, VSE, UNISYS OS2200, RM1000/SUN25000 Y SUN Solaris. Gestión y administración de plantificaciones en entornos HOST y Sist. Abiertos bajo CONTROL-M y CONTROL-M Enterprise Manager. Dirección y coordinación de procesos en el portal de Pros@ y sus administraciones. Planificación de distribución de Confidencialidad y Nomencladores en Producción Linux SICOSS Administración y mantenimiento de plantificaciones, calendarios, recursos y condiciones del Planificador CONTROL-M Enterprise Manager Administración y mantenimiento de usuarios del Planificador CONTROL-M Enterprise Manager de DESARROLLO. Gestión y administración de procesos REXX. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación de procesos planificados en sistemas IBM Z/OS, VSE, MVS, UNISYS OS2200, RM1000/SUN25000 Y SUN Solaris. Procesos de estadísticas e Indicadores de Afiliación (Indi@). Manejo de los siguientes productos de Computers Associates: <ul style="list-style-type: none"> Planificador CA-SCHEDULER/MVS. Gestor de cintoteca CA-1 Gestor de rearmarques CA-11. Gestor de listados CA-DISPATCH. Control de calidad CA-APCDDS. Sistema de documentación Sysdoc Ejecución y supervisión de proyectos de migración de plantificaciones entre los productos CA-SCHEDULER/MVS Y CONTROL-M, con volúmenes superiores a 2000 tablas Manejo de Planificador CONTROL- M y CONTROL-M Desktop y Enterprise Manager. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> REXX –REXX para entornos MVS. Introducción a ORACLE. Administración Básica de Base de Datos. (Plan CIMA). BMC ControlM Enterprise Manager Scheduling I y II. 	7 7 7 5 4 2 2 2 2	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
42	Madrid	Jefe de Unidad. Producción y Sistemas. Código puesto: 2640650	A2/C1	22	10.292,80	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de equipo de desarrollo de OVERLAYS, FORMDEFS y PAGEDEFS bajo entorno AFP. Dirección en el diseño, elaboración y mantenimiento de estadísticas con herramientas MS (Excel y Access) Supervisión de proyectos de generación de documentos en entornos ISIS POPYRUS y planificación de su impresión. Coordinación en la realización y envío de ficheros y hojas de control para máquinas de ensobrado. Operación avanzada y mantenimiento de servidor Prisma y de sistemas de impresión Xerox y Océ. Coordinación y gestión de equipo de resolución de incidencias bajo Saint Sid y Remedy. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación de equipo de desarrollo de OVERLAYS, FORMDEF y PAGEDEF bajo entorno AFP. Desarrollo de proyectos bajo POPYRUS DESIGNER y utilización de productos ISIS; AFP-DESIGNER, IMAGE EDITOR, FONT EDITOR y POPYRUS FONT CONVERTER. Planificación de trabajos de impresión, elaboración de JCL y gestión de colas de impresión. Resolución de incidencias y mantenimiento de formularios y tablas de impresión con herramientas Remedy y Saint Sid. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Papyrus Designer. Arquitectura AFP + OverView. MS Excell y Access avanzado. Operación Avanzada y Mantenimiento del Sistema Xerox DocuColor iGen3. Funciones avanzadas de Impresión. 	9 9 6 6 2 2 2 2 2	EX 11
43	Madrid	Jefe de Sección tipo B Apoyo y Gestión de Recursos. Código puesto: 4468400	A2/C1	22	5.192,04	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo informático a la gestión de los RRHH de la GISS Realización y gestión de informes de RRHH de la GISS Gestión de las Aplicaciones de RRHH control de Presencia, TAFU, SIP 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de Información de Personal (SIP) y (SIPDFA) Sistema RED, Sistema DELTA Gestión de las aplicaciones: Control de Presencia y Tarjetas TAFU, Bases de Datos Lotus Notes, Excel, Access <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de Información de Personal.(SIP). Administración de tarjetas TAFU-Registro TAFU. Control de Presencia y Documentos de Formalización Administrativa (SIPDFA). Sistema Electrónico de AT (DELTA). Excel, Word, Access. 	9 9 6 6 2 2 2 2 2	EX 20

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
44	Madrid	Jefe de Sección Tipo B. Apoyo y Gestión de Recursos. Código puesto: 1145520	A2/C1	22	5.192,04	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y trámite de expedientes de contratación administrativa y seguimiento de su ejecución. • Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. • Elaboración de documentos contables y trámite de expedientes de pago. • Manejo de bases de datos y elaboración de informes. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión y tramitación de expedientes de contratación administrativa • Redacción y supervisión de pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. • Trámite de expedientes de pago. • Colaboración en el análisis y desarrollo de aplicaciones de contratación administrativa (PLYCA) • Elaboración de informes. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación Administrativa. • Tramitación Electrónica de Expedientes de Contratación – Administrador. • Legislación sobre Régimen Jurídico de la Administración del Estado y del Procedimiento Administrativo. • Contratación y Licitación Electrónica de Bienes y Servicios Centralizados. • Contratación en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones (SSD-AAPP). 	7 7 6 6 4 2 2 2 2 2	EX 20
45	Madrid	Analista Funcional. Apoyo y Gestión de Recursos. Código puesto: 2890008	A2/C1	20	8.625,54	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y gestión de las campañas de ensobrado de documentos. • Gestión de la Expedición. • Gestión y control del software ADF de los sistemas K3500. • Gestión y mantenimiento de los servidores de ensobrado. • Supervisión de envíos y coordinación de los servicios de correos y mensajería. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control y análisis de sistemas de ensobrado Kern 3500. • Emisión de campañas de ensobrado. • Operación de sistemas de corte y secuenciado. • Gestión del plan anual de necesidades de sistemas de ensobrado. • Organización de equipos de trabajo. • Elaboración de estadísticas y control de producción. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de ensobrado Kern 3500. • Sistema Mailfactory ADF para el control de integridad del ensobrado postal. • Sistemas de Corte y Secuenciado de papel continuo Kern 132, Kern 133 y Kern 143. • Funciones interactivas, TSO e ISPF. • JCL, programas de utilidad y VSAM/AMS. 	6 6 6 5 4 3 2 2 2 2 2	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
46	Madrid	Analista Funcional. Producción y Sistemas. Código puesto: 3329353	A2/C1	20	8.625.54	<ul style="list-style-type: none"> Realización de informes para la Dirección mediante la herramienta FACTEL de Telefónica y GESFACTEL de la GISS. Generación de formatos de documentación mediante herramienta ISIS AFP DESIGNER y POPYRUS DESIGNER. Extracción de datos para la generación de informes de Cuadro de Mandos mediante la herramienta Managed Objects, BMC Software Patrol y Remediation/Foundstone. Apoyo a la gestión y coordinación entre las Áreas del Centro de Servicios de la GISS. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manejo de datos de facturación para la obtención de informes y elaboración de estadísticas con las herramientas FACTEL y GESFACTEL. Generación de formatos de documentación normalizada para dirección mediante herramientas ISIS AFP DESIGNER y POPYRUS DESIGNER en entornos de producción IBM Z /OS. Extracción de datos y generación de informes de cuadro de mando para la dirección mediante la herramienta Managed Objects, BMC Software Patrol y Remediation/Foundstone. Mantenimiento de bases de datos de conocimiento, Gestión documental AMIGA y manejo de la aplicación de gestión de trabajos. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro Unificado de Entrada/Salida de la SESS. Q+REMEDY. 	8 8 7 7 2 2	EX 11
47	Madrid	Analista Funcional. Producción y Sistemas. Código puesto:1393267	A2/C1	20	8.625.54	<ul style="list-style-type: none"> Administración y explotación de los sistemas de "backup" corporativos, en entornos Host, Open y SICOSS. Respaldo y recuperación automatizado, o previa petición, de los sistemas de información corporativa. Planificación y asignación de recursos en entornos físicos y/o virtualizados. Gestión y mantenimiento de librería modular STORAGETEK SL8500 (robótica). Gestión y mantenimiento de librería virtual para entornos OPEN de FalconStor). 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistemas Operativos Unisys Series 1100 y 2200 para máquinas ClearPath Plus Dorado 340 y ClearPath Dorado 350 Administración de Ficheros y Programas de Archivos (FAS, FURPUR e IRU) y Control de la Ejecución (ECL), realización de .JCL'S en OS/2200 y SSG con IPF. Producto Veritas NetBackup 7.2, para el respaldo y recuperación de información. Gestor de Cintas Star-1100 en entorno SICOSS-SICOMAT. Planificación de Trabajos (jobs) con Control-M/EM. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Symantec Netbackup for Windows Administration. Control-M/EM Scheduling (I y II). Star 1100 Unisys (Gestión de cintas). Virtual Tape Library and Deduplication FalconStor. Sistema Operativo OS2200 18F y Cobol aplicado. 	6 6 6 6 6 2 2 2 2 2	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
48	Madrid	Analista Programador. Seguridad, Innovación y Comunicación. Código puesto: 2138935	C1/C2	18	6.722,38	<ul style="list-style-type: none"> Administración de usuarios SILCON y Gestor de Identidades. Resolución de incidencias relacionadas con la gestión de control de acceso, aplicaciones y recursos. Gestión de roles y perfiles de acceso de los usuarios en los distintos entornos de la organización. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración de usuarios SILCON y Gestor de Identidades. Resolución de incidencias relacionadas con la gestión de control de accesos, aplicaciones y recursos. Gestión de roles y perfiles de acceso de los usuarios en los distintos entornos de la organización. Apoyo a los Órganos de Gestión en la realización de las funciones delegadas de Administración de Confidencialidad. Entornos Natural/ADABAS, CICS, TSO, ISPF Y JCL. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conceptos y funciones Interact. TSO. Arquitectura y Protocolo TCP/IP. Programación Básica Natural. Administración de Confidencialidad. Formación en Atención al Cliente/Usuario. 	7 7 6 5 5 2 2 2 2 2	EX 20
49	Madrid	Analista Programador. Seguridad, Innovación y Comunicación. Código puesto: 3400131	A2/C1	18	6.741,14	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo / realización de auditorías de seguridad y forense Control y atención de incidencias de transacciones y procesos que afectan a las auditorías Mantenimiento del sistema de auditorías Apoyo y asesoría al desarrollo de aplicaciones en relación con las auditorías. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo / realización de auditorías de seguridad y forense Control y atención de incidencias de transacciones y procesos que afectan a las auditorías Mantenimiento del sistema de auditorías Apoyo y asesoría al desarrollo de aplicaciones en relación con las auditorías. Conocimientos sobre auditoría de cumplimiento de la LOPD <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Práctica del Proceso Auditoría. Formación teórica de auditores. Auditorías de Calidad de los Sistemas de Información (Certificado CISA). Aspectos jurídicos de la Seguridad de la Información. 	6 6 6 6 6 2 2 2 2	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /AREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
50	Madrid	Analista Programador. Seguridad, Innovación y Comunicación. Código puesto: 3883814	A2/C1	18	6.741,14	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte tecnológico en redes LAN basadas en Windows, O.E.S, servidores web y servidor de aplicación Websphere, correo Microsoft Exchange. • Elaboración de informes de implantación de soluciones adaptadas a la organización • Gestión de plataformas de seguridad en red. • Desarrollo de requerimientos técnicos para la adquisición de equipamiento y bienes informáticos. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte tecnológico en redes LAN basadas en Windows, O.E.S, servidores web y servidor de aplicación Websphere, correo Microsoft Exchange, valorándose el modelo SILUETA. • Elaboración de informes de implantación de soluciones adaptadas a organización • Gestión de plataformas de seguridad en red. • Desarrollo de requerimientos técnicos para la adquisición de equipamiento y bienes informáticos. • Diseño de entornos de virtualización con el software Vmware , Citrix Hiperv, Xen <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Novell Identity Manager (Nivel avanzado). • Administración y Mantenimiento Zenworks. • XML. • Sistema Operativo Linux (Nivel avanzado). • Vmware vSphere - Install, Configure and Manage. 	7 6 6 5 2 2 2 2	EX 11
51	Madrid	Analista Programador. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 4671796	A2/C1	18	6.741,14	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas de coordinación: ◦ Elaboración de informes periódicos de seguimiento. ◦ Control y seguimiento de procesos de calidad. ◦ Elaboración, control y distribución de las métricas de los procesos de calidad. • Elaboración de actas. • Realización de tareas de seguimiento de proyectos. • Administración de la herramienta GIP (Gestión integral de proyectos) • Coordinación del uso de las herramientas ARTEMIS, GEDEON Y REMEDY. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tareas de coordinación de grupos de trabajo • Metodología de procesos de calidad • Metodología de Gestión de Proyectos • Utilización de la herramienta GIP (Gestión Integral de Proyectos). • Utilización de las herramientas ARTEMIS, GEDEON y REMEDY. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de Cálculo Excel. • Sistema Operativo Suse Linux. • Diseño Gráfico Power Point. • Tratamiento de Textos Word. • Base de Datos Access. 	7 7 6 5 5 2 2 2 2 2	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
52	Madrid	Analista Programador. Apoyo y Gestión de Recursos. Código puesto: 1983344	A2/C1	18	6.741,14	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo informático a la gestión de los RRHH de la GISS • Tramitación de certificaciones y actas de la Asistencia Externa de la GISS • Gestión de las Aplicaciones de RRHH control de Presencia, TAFU, SIP 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información de Personal (SIP) • Sistema RED, Control de Presencia, Administración de tarjetas TAFU-Registro TAFU, • Base de Datos Lotus Notes, Excell, Access <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y creación de impresos y publicaciones. • Dirección de proyectos. • Sistema de Información de Personal (SIP). • Sistema Electrónico de AT (Delta). 	10 10 10 2 2 2 2	EX 11
53	Madrid	Analista Programador. Apoyo y Gestión de Recursos. Código puesto: 381172	A2/C1	18	6.741,14	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo informático a la gestión de los RRHH de la GISS • Gestión centralizada de los Seguros Sociales y otros documentos • Gestión de las Aplicaciones de RR.HH. control de Presencia, RED, IT, SIP. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información de Personal (SIP) • Base de Datos Lotus Notes, Excell • Gestión y liquidación de los Seguros Sociales • Tramitación de la I.T. a través del sistema RED y a través del sistema DELTA. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información de Personal (SIP). • Administración de tarjetas TAFU-Registro TAFU. • Microsoft Office Excel. • Microsoft Office Acces. • Microsoft Office Word. 	8 8 7 7 2 2 2 2 2	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
54	Madrid	Analista Programador. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 1974980	C1/C2	18	6.722,38	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de las aplicaciones de estructura de personal, control de visitas y acceso a los edificios. Desarrollo de tests de aplicaciones con la herramienta Quick Test Profesional. Desarrollo de aplicaciones con tecnología Pros@. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Pros@. Desarrollo de aplicaciones Web J2EE/Oracle con herramientas IBM: (Rational Software Architect y Servidor WebSphere. Desarrollo de aplicaciones accesibles. Desarrollo de aplicaciones siguiendo el modelo MVC. Dominio de las normativas UNE 139803:2004; LO 15/1999 y RD 1720/2007; Ley 11/2007 y Ley 56/2007. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Arquitectura Pros@. Macromedia Dreamweaver. Modelo CMMI de Mejora de Procesos y Madurez del Software. Nuevas tecnologías en redes. 	7 7 6 5 5 2 2 2 2	EX 20
55	Madrid	Analista Programador. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 1952800	A2/C1	18	6.741,14	<ul style="list-style-type: none"> Análisis, programación e implantación de proyectos informáticos en el entorno de Prestaciones de la Seguridad Social. Análisis y programación de procesos informáticos de revalorización de pensiones. Análisis y programación de aplicaciones relacionadas con la base de datos de Prestaciones 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis y programación de aplicaciones parametrizadas de revalorización. Procesos de cargas masivas en la base de datos de Prestaciones Análisis y programación de aplicaciones ON-LINE del SILSSP Toma de requerimientos de usuario final en el proceso de revalorización de pensiones. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> PL-SQL. Programación avanzada Natural. Diseño de informes con Saint Reports. Netware Administración. Servicios Web. 	8 8 7 7 2 2 2 2 2	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
56	Madrid	Analista Programador. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 3556124	A2/C1	18	6.741,14	<ul style="list-style-type: none"> Análisis, programación e implantación de proyectos informáticos en el entorno de Prestaciones de la Seguridad Social. Análisis, programación y gestión de procesos informáticos referentes a resoluciones y notificaciones sobre las prestaciones en el entorno de SIL.SSP. Análisis y programación de aplicaciones parametrizadas. Análisis y programación de aplicaciones relacionadas con la base de datos de Prestaciones 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis y programación para la elaboración de notificaciones con Saint Forms, incluyendo conexiones con Sartido, Sicres, Firma Digital y Huella Electrónica. Procesos de cargas masivas en la base de datos de Prestaciones Análisis y programación de aplicaciones ON-LINE del SIL.SSP Toma de requerimientos de usuario final en procesos relativos a notificaciones que se generen en el entorno SIL.SSP. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Herramienta gestión peticiones Gedeón. Actuate bit. Jacada interface server para java. 	8 8 7 7 2 2 2	EX 11
57	Madrid	Analista Programador. Producción y Sistemas. Código puesto: 3252339	C1/C2	18	6.722,38	<ul style="list-style-type: none"> Instalación, configuración y administración de redes Novell Netware y Suse Linux en ámbito local y nacional. Elaboración de maquetas de ordenadores y portátiles. Resolución de incidencias de usuario y documentación de las mismas. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración y gestión de Redes Novell Netware con mantenimiento de sus Réplicas en grandes redes, mínima acreditada de 2 años en los tres últimos. Instalación, configuración y actualización de Sistema Operativo Novell y productos asociados: Suse, Oes, Syslog, Identity Manager, NDS, SLP, ZenWorks, NDPS y Support Pack, mínima acreditada de 2 años en los tres últimos. Instalación Clientes acceso a base de datos: TOAD 10 y Oracle en versiones 10 y 11, mínima acreditada de 2 años en los tres últimos. Instalación y mantenimiento de Stellent Content Server e Iplanet SUN, mínima acreditada de 2 años en los tres últimos. Elaboración, actualización, mantenimiento y despliegue de maquetas en entorno Central y Provincial junto con la documentación específica, en el entorno de productos para Desarrollo Pros@: RSA 7x y BMC Control-M 7, mínima acreditada de 2 años en los tres últimos. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Advanced Novell Network Management: Netware. Administración y Despliegue de Novell OES 2. Windows 7 Enterprise Desktop Support Technician. ZENworks Configuration Management Administration. Actualización a Zenworks 11. 	7 7 6 5 5 2 2 2 2 2	EX 20

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
58	Madrid	Analista Programador. Producción y Sistemas. Código puesto: 1221055	C1/C2	18	6.722.38	<ul style="list-style-type: none"> Responsable del mantenimiento y la administración de CICS y CICS/PLEX en entornos zOS. Responsable del mantenimiento y administración del Middleware Shadow Server en entornos zOS. Responsable del mantenimiento y administración de Omegamon, Omegaview e Introscope en plataforma zOS. Responsable de preparación de estadísticas del sistema zOS. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalación, administración y mantenimiento de CICS Transaction Server y CICS/PLEX System Manager en plataforma zOS, mínima acreditada de 2 años en los 3 últimos. Instalación, administración y mantenimiento del Middleware Shadow Server, WebSphere y del interface entre el CICS y Gestor de Base de Datos ADABAS en plataforma zOS, mínima acreditada de 2 años en los 3 últimos. Instalación, administración y mantenimiento del Omegamon, Omegaview e Introscope en plataforma zOS, mínima acreditada de 2 años en los 3 últimos. Instalación, mantenimiento y administración del CICS Transaction Server, CICS/PLEX System Manager y Middleware Shadow Server en plataforma zOS en Centro de Respaldo, mínima acreditada de 2 años en los 3 últimos. Elaboración, configuración y obtención de estadísticas del sistema zOS utilizando la herramienta Tivoli Decision Support sobre DB2 con SQL y CICS Performance Analyzer, mínima acreditada de 2 años en los 3 últimos. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Implantación del WebSphere para zOS. Introducción a la Interfase UNIX de OS/390. Planificación y recuperación de CICS Transaction Server. Ajuste de rendimiento del sistema zOS. 	7 7 6 5 5 2 2 2 2	EX 20
59	Madrid	Analista Programador. Producción y Sistemas. Código puesto: 1466946	C1/C2	18	6.722.38	<ul style="list-style-type: none"> Planificación y control de procesos en producción en sistemas IBM OS390, VSE, UNISYS OS220, RM1000/SUN25000 y SUN Solaris. Definición y seguimiento de planificaciones de procesos pros@. Administración y mantenimiento de calendarios, viewpoints, recursos y condiciones del planificador CONTROL-M Enterprise Manager. Creación, modificación y consulta de reglas para el manejo de eventos en el gestor CMEM y CTMFW. Generación de informes a través del Reporting Facility. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración y mantenimiento de planificaciones en entornos HOST, PROS@ y sistemas distribuidos bajo CONTROL-M Enterprise Manager GUI y CONTROL-M Desktop. Supervisión y planificación de actualización de datos en sistema RM1000/SUN25000/ORACLE. Codificación de procedimientos en lenguaje REXX en entornos MVS. Supervisión y planificación de los procesos de indicadores de afiliación (Indi@), mínima acreditada de 2 años en los 3 últimos. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema Operativo UNIX (Solaris). BMC ControlM Enterprise Manager Scheduling I y II. BMC ControlM /ControlM Restart Basic. Programación REXX para Zios. Aplicaciones bajo ISPF. 	8 8 7 7 2 2 2 2 2	EX 20

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
60	Madrid	Analista Programador. Apoyo y Gestión de Recursos. Código puesto: 4671771	C1/C2	18	6.722.38	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de las instalaciones y soporte presencial en traslados de Sedes de DD.PP. y oficinas. Coordinación con las empresas intervinientes y DD.PP. en los traslados y aperturas de nuevas oficinas. Asesoramiento técnico en Redes Novell y electrónica de Red a las UPI's Configuración e instalación de Electrónica de Red Catalyst, Switches, Routers. Planificación de actuaciones en el software y hardware de los sistemas de Red (CLUSTER, BLADE, CATALYST, Servidores de Ficheros, Electrónica de Comunicaciones, etc). Mantenimiento e instalación de cableado estructurado en cobre y fibra óptica 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación e instalación de redes informáticas en eventos nacionales e internacionales (Jornadas Informativas, SIMO, Ferias internacionales MTIN...) Implementación de software en equipos informáticos de las Unidades Provinciales Informáticas Despliegue de Servidores de Red, CLUSTER Novell, Sistemas BLADE, Electrónica de Red (Catalyst, Routers, Switches). Mantenimiento de cableado estructurado <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño de Procedimientos de Gestión (MERLIN). Network Administración. Implementing and Supporting Microsoft Windows XP Professional. Desktop Management with ZENWorks for Desktop. ATICA especialidad en Desarrollo WEB: XML, CSS, HTML, SQL 	8 8 7 7 2 2 2 2 2	EX 20
61	Madrid	Analista Programador. Apoyo y Gestión de Recursos. Código puesto: 4671769	C1/C2	18	6.722.38	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de operaciones del Fondo de Maniobra Trámite de abonos con cargo a la cuenta de "pagos a justificar" Contabilización de operaciones a través de SICOSS Gestión de la Oficina de Registro Gestión del servicio de mensajería y de personal subalterno. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trámite de abonos con cargo al Fondo de Maniobra y de la cuenta de "pagos a justificar" Utilización del SICOSS para operaciones del Fondo de Maniobra Trámites de la Oficina de Registro con la aplicación Invesicres Corporate 6.7 Administración de recursos para la gestión de asuntos generales de régimen interior. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Procedimiento Administrativo. SICOSS PROS@. Microsoft Office Acces. Microsoft Office Word. Microsoft Office Excel. 	9 9 7 5 2 2 2 2 2	EX 20

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO/ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
62	Madrid	Operador Experto. Apoyo y Gestión de Recursos. Código puesto: 1111270.	C1/C2	17	6.359,08	<ul style="list-style-type: none"> Gestión, control y asignación de recursos. Creación y mantenimiento de bases de datos ACCES. Obtención de datos estadísticos sobre calidad de servicios. Elaboración de informes, gestión y resolución de incidencias de Recursos Humanos. Gestión de contenidos de la intranet 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión, control y asignación de recursos. Programación ACCES. Elaboración de informes. Herramientas ofimáticas. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicaciones y red de área local. Paquete integrado Open Access. Microsoft Outlook para formadores. Presentaciones eficaces. 	9 8 8 5 2 2 2 2	EX 20
63	Madrid	Operador Experto. Seguridad, Innovación y Comunicación. Código puesto: 4446353	C1/C2	17	6.359,08	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Pliegos de prescripciones técnicas para adquisición de bienes informáticos. Valoración de las ofertas de expedientes informáticos. Catalogación de productos software. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Pliegos de prescripciones técnicas para la adquisición de bienes informáticos Consultas al catálogo de bienes y servicios de adquisición Centralizada de la Dirección General de Compras Utilización de la herramienta SSD/AAPP v.3 <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratación y licitación electrónica de Bienes y Servicios Centralizados. Hoja de Cálculo Excel. 	11 11 8 2 2	EX 20

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
64	Madrid	Programador Experto. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 4671777	C1/C2	17	6.359,08	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de los desarrollos de Estadísticas de afiliación (SILEST) Elaboración de datos estadísticos y su mantenimiento en aplicaciones de sistemas abiertos. Desarrollo de Informes y Tablas de información estadística de afiliación y su distribución. Coordinación de la distribución de la información de carácter estadístico al usuario final. Atención, soporte y formación al usuario final. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y evolución de los procesos estadístico. Mantenimiento de las aplicaciones estadísticas. Desarrollo de Informes estadísticos mediante funciones avanzadas de Excel y Visual Basic. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Visual Basic. Excel Avanzado. Base de Datos avanzada. Administración de Bases de Datos Oracle. 	10 10 10 2 2 2 2	EX 20
65	Madrid	Programador Experto. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto:2675075	C1/C2	17	6.359,08	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de aplicaciones Web con tecnología J2EE sobre servidor Rochade. Gestión de metadatos en servidor Rochade. Desarrollar y mantener el inventario de aplicaciones GISS. Desarrollo de aplicaciones en Arquitectura Pros@. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lenguajes de programación Java, JSP, Servlets. Herramientas de desarrollo RSA y modelado de datos RDA. Repositorio de metadatos Rochade Diseño de inventarios de aplicaciones. Desarrollo con arquitectura Pros@. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación de especificación de requisitos, análisis y diseño básico de UML en arquitectura Pros@ con RSA y Requisite Pro. Desarrollo de aplicaciones Web con tecnología Java. Arquitectura Pros@. Dimensions CM para desarrolladores. XML práctico. 	7 7 6 5 5 2 2 2 2	EX 20
66	Madrid	Operador Experto Apoyo y Gestión de Recursos. Código puesto: 3498171	C1/C2	17	6.359,08	<ul style="list-style-type: none"> Programación y control de centralitas MD-110 y Hicom. Mantenimiento, instalación y asignación de sistemas de cableado estructurado. Instalación de puestos de trabajo a nivel eléctrico y de voz/datos. Creación y mantenimiento de bases de datos ACCESS. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programación de centralitas MD-110 y Hicom. Cableado estructurado para transmisión de voz y datos. Instalación de puestos de trabajo. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manejo de centralitas MD-110. Diseño e implantación de redes Ethernet. Interconexión de redes IP y Seguridad. HICOM 100E, HICOM 150E Office y correos. Telefonía IP. 	11 11 8 2 2 2 2	EX 20

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
67	Madrid	Operador Experto. Producción y Sistemas. Código puesto: 1829547	C1/C2	17	6.359,08	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de la planificación de tareas en un entorno HOST mediante la herramienta "Control-M" Seguimiento y control de incidencias en una instalación host "IBM z/OS" Arranque y Parada de particiones z/OS Control de Versiones: Migración, catalogación e implantación en producción de módulos NATURAL. Operación del sistema mediante "System Automation for z/OS" 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Operación consola en entorno Host "IBM-z/OS" Herramientas de control de versiones: EMA y SILVER. Herramientas host: z/OS: ISPF, TSO, SDSF y JES2. "Control-M" Tivoli System Automation for z/OS. Configuración y operación del emulador de terminal "EXTRA" de acceso a Hosts de Attachmate Corporation. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer contacto con el z/OS y el OS/390. z/OS Operación del Sistema. OS/390 JCL y programas de utilidad. Sistema Operativo SuSe Linux. Tivoli System Automation for z/OS. 	7 7 6 5 5 2 2 2 2 2	EX 20
68	Madrid	Operador Experto. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 4671779	C1/C2	17	6.359,08	<ul style="list-style-type: none"> Realización de pruebas de rendimiento y stress de aplicaciones en tecnología Web, J2EE y Servicios Web, CRM. Análisis, evaluación de problemas y optimización de aplicaciones corporativas en tecnologías Web. Elaboración de informes de pruebas y recomendaciones de configuración y desarrollo de entornos y aplicaciones. Instalación y administración de herramientas de calidad de software. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración y ejecución de scripts de Load Runner para simular accesos masivos a las aplicaciones con tecnología Web, J2EE, XML. Técnicas de análisis del rendimiento y manejo de herramientas (Foglight e Introscope) para la optimización de aplicaciones. Mejorar el rendimiento de aplicaciones que utilizan bases de datos heterogéneas: Adabas, Oracle, SQL Server, CRM-Siebel y servidores de aplicaciones WAS, TOMCATI. Administración de herramientas de calidad del software en entornos Solaris, Linux y Windows. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración WebSphere Application Server. Administración Solaris. Configuración de Seguridad en servidores Linux. Técnicas de pruebas de Software. Web avanzado. 	8 8 7 7 2 2 2 2 2	EX 20

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
69	Madrid	Operador Experto. Desarrollo de aplicaciones.. Código puesto: 3275143	C1/C2	17	6.359,08	<ul style="list-style-type: none"> Realización de pruebas de rendimiento y estrés de aplicaciones con tecnología Pros@, e-SIL y Servicios Web. Análisis, evaluación de problemas y optimización de aplicaciones corporativas multiplataforma e-SIL/Pros@. Elaboración de informes de prueba y recomendaciones de configuración y desarrollo de entornos y aplicaciones. Instalación, mantenimiento y administración de herramientas de calidad de software. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración y ejecución de scripts de Load Runner para simular accesos masivos en aplicaciones con tecnología Web, J2EE, XML en plataforma Pros@ y tecnología Natural/Adabas. Técnicas de optimización de aplicaciones desarrolladas en plataformas con bases de datos heterogéneas: Natural/Adabas, J2EE/Oracle y Tamino. Manejo de herramientas para la optimización de rendimiento: Adabas-Review, Omegamon, Introscope, Foglith. Administración de herramientas de calidad del software en entornos Z/OS, Solaris y Windows. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Introscope (Desarrollo). Administración de Base de Datos I y II. Accesibilidad de Páginas Web. Gestión de Natural. Optimización de Programas Natural / Adabas. 	8 8 7 7 2 2 2 2 2	EX 20

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
70	Madrid	Operador Experto. Producción y Sistemas. Código puesto: 1448170	C1/C2	17	6.359,08	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento del estado de la red de comunicaciones de la Seguridad Social (datos y voz) Tramitación de peticiones mediante la herramienta SGIC de Telefónica. Registro y gestión en inventario de los cambios de la red de comunicaciones en la aplicación GESFACTEL. Seguimiento de incidencias mediante la herramienta REMEDY y realización de informes estadísticos en coordinación con el CGP de Telefónica. Funciones de operación sobre las máquinas del entorno de sistemas abiertos Solaris, Linux y Windows para la prestación de servicios en Internet e Intranet. Cargas diarias en GISS25K, y seguimiento de procesos del Q, Jacada, proxies. Control, seguimiento y resolución de incidencias de entornos abiertos mediante la herramienta REMEDY. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración y operación con la herramienta SGIC de Telefónica. Mantenimiento de inventario de la red de comunicaciones en la aplicación GESFACTEL. Resolución de incidencias mediante la herramienta REMEDY. Administración y operación de sistemas abiertos Solaris, Linux y Windows en servidores de correo, de ficheros y de aplicaciones. Control y ejecución de SQL en entornos abiertos. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Explotación de Sistemas Abiertos. Administración Sistemas Solaris 10 Avanzado. Administración WebSphere (Internet/Intranet). LDOMS + SOLARIS CONTAINERS ADMIN. 	7 7 6 5 5 2 2 2 2	EX 20
71	Madrid	Operador Experto. Producción y Sistemas. Código puesto: 3666228	C1/C2	17	6.359,08	<ul style="list-style-type: none"> Control, seguimiento y resolución de incidencias de entornos abiertos mediante la herramienta REMEDY. Funciones de operación sobre máquinas del entorno de sistemas abiertos Solaris, Linux y Windows para la prestación de servicios en Internet e Intranet, Jacada, Proxies, WAS. Realización de cargas en bases de datos sobre la máquina GISS25K, y seguimiento de procesos de la aplicación Q+. Administración y seguimiento de IFWEB. Resolución de incidencias y ayuda al usuario. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración del servicio IFIWEB. Control y ejecución de SQL en entornos abiertos. Gestión de carga y operación de la aplicación Q+. Administración de servidores WAS para la gestión de aplicaciones corporativas de la Intranet. Administración y operación de sistemas abiertos Solaris, Linux y Windows en servidores de correo, de ficheros y de aplicaciones. Resolución de incidencias mediante la herramienta REMEDY. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> LDOMS + SOLARIS CONTAINERS ADMIN. Desarrollo de Servidores Java: JSP. Programación de Interfaces de Usuario en Java. Administración de WebSphere Application Server. 	7 7 6 5 5 2 2 2 2	EX 20

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
72	Madrid	Operador Experto. Producción y Sistemas. Código puesto: 2531909	C1/C2	17	6.359,08	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de cadenas y trabajos planificados en entorno HOST. Seguimiento y control de trabajos en sistemas abiertos UNIX. Seguimiento y control de las incidencias en la instalación. Versiones: migración, catalogación e implantación en producción de módulos NATURAL en el entorno de la GISS. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manejo de la herramienta Control-M/Enterprise Manager. Ejecución de comandos para el paso de ficheros de un sistema UNIX a un sistema ZIOS. Operación con el sistema integrado SIRA, ejecución de comandos y manejo de la herramienta TIVOLI. Manejo de la herramienta SILVER. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Básico de Comunicaciones. Networking Technologies. Tivoli Management Framework. 	8 8 7 7 2 2 2	EX 20
73	Madrid	Operador Experto. Producción y Sistemas. Código puesto: 1419931	C1/C2	17	6.359,08	<ul style="list-style-type: none"> Funciones técnicas en el grupo Gestión de Laboratorio. Funciones de coordinación del grupo Gestión de Laboratorio, en ausencia del responsable. Coordinación de la Gestión de Cambios en el proyecto "CMDB y Gestión del Cambio". Responsable del Proyecto de Industrialización del CPD. Asignación y seguimiento de tareas de producción. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de Infraestructura Hardware y administración de la red SAN del Laboratorio. Colaboración técnica en el proyecto de movilidad. Proceso de Gestión de Cambios ITIL, en herramientas CMDB y en funciones de coordinación de Gestión de Cambios en entornos de Producción. Proyectos de Industrialización de CPD. Seguimiento y control del despliegue de la red de comunicaciones. Tramitación y supervisión de incidencias mediante la utilización de las herramientas SGIC, GESFACTEL, CACTI y REMEDY. Informes sobre el control y seguimiento de la red de comunicaciones. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> CISCO MDS 9513. Administración del sistema Solaris 10. Nivel Avanzado. Cableado Estructurado + BackupExec. 	7 7 6 5 5 2 2 2	EX 20

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
74	Madrid	Operador Experto. Producción y Sistemas. Código puesto: 1416788.	C1/C2	17	6.359,08	<ul style="list-style-type: none"> Funciones de operación sobre las máquinas de sistemas abiertos Solaris, Linux y Windows para la prestación de servicios en Internet, Intranet, Sicos. Realización y control de cargas en bases de datos Oracle sobre la entorno Solaris en el entorno de producción. Administración y seguimiento de IFIWEB a sobre herramientas PROSA. Resolución de incidencias y ayuda al usuario. Seguimiento y resolución de incidencias en las máquinas de sistemas abiertos que dan servicio en los entornos de producción; mediante la herramienta REMEDY. Administración básica, resolución de incidencias e instalación de aplicaciones en los servidores WAS de Intranet en los entornos de desarrollo, pre explotación y producción. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración y operación de sistemas abiertos Solaris, Linux y Windows en servidores web, de correo, de ficheros, LDAP, DNS, proxies y de aplicaciones. Control y ejecución de queries SQL en entornos abiertos. Resolución de incidencias mediante la herramienta REMEDY. Administración del servicio IFIWEB. Gestión de carga y operación de la aplicación Q+ Administración de servidores WAS para la gestión de aplicaciones corporativas de la Intranet. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración básica de Sistema Solaris 10. Administración avanzada de Sistema Solaris 10. Administración de WebSphere Application Server. Cableado Estructurado + BackupExec. 	6 6 5 5 5 3 2 2 2 2	EX 20
75	Madrid	Operador Experto. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 3137799	C1/C2	17	6.359,08	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y programación de aplicaciones para el Seguimiento de la Deuda en Periodo Voluntario (SILTGR) y para el Fichero General de Bases (SILT CZ). Elaboración de documentación técnica necesaria en los proyectos de desarrollo informático. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programación de aplicaciones para el Seguimiento de la Deuda en periodo voluntario (SILTGR). Programación de aplicaciones para la gestión del Fichero general de Bases (SILT CZ) Desarrollo de aplicaciones en entorno ADABAS-NATURAL sobre MVS. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Metodología de desarrollo Métrica V3. Entorno de desarrollo ADABAS-NATURAL en MVS. Identificación y definición de requisitos. Desarrollo en sistemas data warehouse. Sistema operativo de host MVS. 	10 10 10 2 2 2 2	Ex 20

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
76	Madrid	Técnico Auxiliar Informática. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto: 1911183	C1	16	5.085,08	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte, atención telefónica y formación ofimática a usuarios. • Asesoramiento a usuarios en el manejo de software microinformático. • Gestión y resolución de incidencias. • Instalación de software y hardware microinformático. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención informática telefónica a usuarios. • Gestión y resolución de incidencias hardware y software. • Asesoramiento a usuarios para la elaboración de preimpresos Despool, B.D.ACCESS, ficheros Excel, Word, PowerPoint, Adobe, y correos corporativos Microsoft Exchange y Lotus. • Instalación de software y hardware microinformático. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes Inalámbricas Wi-Fi. • Windows 7. • Microsoft OFFICE (Word, Excel, Access, Power Point). • Internet y Correo Electrónico. • Redes de Área Local. 	8 8 7 7 2 2 2 2	EX 11
77	Madrid	Técnico Auxiliar Informática. Apoyo y Gestión de Recursos. Código puesto:3599975	C1	16	5.085,08	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y control de sistemas de seguridad física en edificios. • Mantenimiento de sistemas de cableado estructurado. • Control e instalación de sistemas audiovisuales • Realización y mantenimiento de planos en edificios y apoyo a contratación 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de seguridad física de edificios (CCTV, control de accesos, protección perimetral y protección de incendios). • Modificaciones de cableado estructurado tipo UTP y de fibra óptica. • Instalación y control de sistemas audiovisuales. • Realización de planos en AUTOCD. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes y servicios de comunicaciones. • Sistemas audiovisuales. • Control y licitación de bienes y servicios. • Protección de datos. • Bases de datos ACCESS. 	8 8 7 7 2 2 2 2	EX 11

Nº ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO/ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS / CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
78	Madrid	Técnico Auxiliar Informática. Apoyo y Gestión de Recursos. Código puesto:3962857	C1	16	5.085.08	<ul style="list-style-type: none"> Operativa de sistemas informáticos de ensobrado. Operativa del software ADF de los sistemas K3500. Mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores HP de control de ensobrado. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Operativa de los sistemas Kern 3500. Operativa del software ADF de los sistemas de ensobrado (Mail Factory). Operativa de los sistemas K 60. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Operación sistema de ensobrado Kern 3500. Operación sistema de ensobrado inteligente Mail Factory ADF. Operación sistemas de corte y secuenciado Kern 132, Kern 133 y Kern 143 y sistema logístico K60 para Kern3500. 	11 11 8 2 2 2	EX 11
79	Madrid	Operador Especialista. Producción y Sistemas. Código puesto: 901352.	C1	16	4.540.62	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de cadenas y trabajos planificados en entornos HOST. Mantenimiento y seguimiento del sistema operativo en sistemas z/OS. Realizar y comprobar backup s 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso del Control-M/Enterprise Manager para el seguimiento de las cadenas y trabajos planificados. Manejo sistema operativo OS/2200 de UNISYS. Uso de comandos de consola en sistema z/OS. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programación en Cobol Ansi y Ansi =S/3. Conceptos series 1100. Utilización OS/1100. IPF 1100. Programación DML 1100. 	11 11 8 2 2 2 2 2	EX 11

N.º ORDEN	LOCALIDAD	PUESTO /ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL CD	COMPL. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS /CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTOS	ADSC. CUERPO
80	Madrid	Técnico Auxiliar Informática. Desarrollo de aplicaciones. Código puesto:4671794	C1	16	5.085.08	<ul style="list-style-type: none"> Atención a buzones corporativos. Mantenimiento de aplicaciones Administración de la aplicación de formación Planificación, gestión, seguimiento e informes sobre actividades de la oficina de proyectos. 	<p>EXPERIENCIA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de incidencias REMEDY. Ofimática Microsoft Office. Aplicación de gestión de la formación. Elaboración de informes. <p>CURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación a formadores. Actualización MS Word/MS Excel. Programación NATURAL II. Proceso de gestión de incidencias en REMEDY. 	8 8 7 7 2 2 2 2	EX 11

ANEXO II
Solicitud de participación (1)

CONCURSO CONVOCADO POR ORDEN DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ___/___/___/

B.O.E. ___/___/___/

DATOS PERSONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
Nº REGISTRO PERSONAL	CUERPO/ESCALA DESDE EL QUE PARTICIPA EN EL CONCURSO (Base 2ª.1)		CÓDIGO	GRUPO
DOMICILIO COMPLETO			TELÉFONO DE CONTACTO	
CONDICIÓN BASE 5ª. SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> EN CASO AFIRMATIVO DATOS DEL OTRO FUNCIONARIO:				
D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
ADAPTACIÓN PUESTO DE TRABAJO DE ACUERDO CON LA BASE SEXTA: SÍ <input type="checkbox"/>				
TIPO DE ADAPTACIÓN:				
SOLICITA VALORACIÓN: 1. DESTINO PREVIO DEL CÓNYUGE. SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
2. CUIDADO DE HIJOS. SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 3. CUIDADO DE UN FAMILIAR. SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				

PUESTOS SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA		Condición Base 5ª (2)	PUNTUACIÓN A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN							MÉRITOS ESPECÍFICO S	TOTAL
			MÉRITOS GENERALES					TOTAL MÉRITOS GENERALES			
Orden de Preferencia	Nº Orden de Convocatoria		GRADO	VALORACIÓN DEL TRABAJO	CURSOS	ANTIG.	CONCILIA				
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

- (1) La presente solicitud deberá presentarse acompañada de los Anexos III, IV y V.
(2) SEÑÁLESE (X) SÓLO EN AQUELLOS PUESTOS QUE SE QUIERAN CONDICIONAR

..... a.....de.....de
Firma

SR. SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
C/ Albasanz, 23. 28037 - MADRID

ANEXO III
Certificado de méritos

D/Dª :

Cargo:

Certifica que, de acuerdo con los antecedentes obrantes en su expediente personal o aportados por el interesado, son ciertos los datos aquí expuestos del funcionario que se menciona a continuación:

DATOS DEL FUNCIONARIO

D.N.I. Apellidos y nombre

Cuerpo o Escala desde el que participa en el concurso Subgrupo.....

Grado consolidado Antigüedad Años Meses Días, Fecha Ingreso Cuerpo (1) Día Mes Año N° Orden Oposición

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL CUERPO O ESCALA DESDE EL QUE PARTICIPA EN EL CONCURSO

Marcar con:

- | | | |
|---|---|---|
| 1 <input type="checkbox"/> Servicio activo | 2 <input type="checkbox"/> Servicios especiales | 3 <input type="checkbox"/> Servicio en otras Administraciones |
| 4 <input type="checkbox"/> Expectativa de destino | 5 <input type="checkbox"/> Excedencia forzosa | 6 <input type="checkbox"/> Exc. voluntaria Art. 29.4 |
| 7 <input type="checkbox"/> Exc.voluntaria Art.29.3.a) | 8 <input type="checkbox"/> Exc.voluntaria Art.29.3.c) | 9 <input type="checkbox"/> Exc. voluntaria Art.29.3.d) |
| 10 <input type="checkbox"/> Exc.voluntaria Art.29.7 | 11 <input type="checkbox"/> Suspensión de funciones | |

En caso situación 1, 2, 3, 4 ó 6: Organismo S.S., Ministerio o CC.AA. de destino (2) Municipio de destino

En caso de situación: 1, 2, 3, 4 ó 6; FECHA TOMA DE POSESIÓN ÚLTIMO DESTINO DEFINITIVO

Día Mes Año

En caso de situación: 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 ó 11; FECHA PASE SITUACIÓN Día Mes Año

En caso de situación: 11; FECHA FIN DE SUSPENSIÓN Día Mes Año

TITULACIONES ACADÉMICAS. (Únicamente cuando las puntúe la convocatoria - Ver méritos específicos en Anexos I y I bis).

CURSOS (Únicamente cuando los puntúe la convocatoria, indicando el número de horas y la condición de alumno o ponente - Ver Anexo I. Se acompañará fotocopia del diploma o certificado)

PUESTOS DESEMPEÑADOS:

	Puesto de trabajo	N.C.D.	Días completos de desempeño	Organismo (2)	Unidad Administrativa (3)
a)					
a)					
b)					
c)					
c)					
c)					

- a) Figurarán los puestos desempeñados en comisión de servicios en los últimos 730 días.
b) Figurarán el puesto desempeñado en la actualidad con carácter definitivo o provisional e incluso el reservado en caso de servicios especiales y excedencia voluntaria art. 29.4. Se reflejarán aquí todos los días de desempeño incluidos aquellos que, en su caso, coincidan con el desempeño del puesto reflejado en el apartado a).
c) Figurarán otros puestos desempeñados excluido el destino actual.

(1) Figurarán la fecha de publicación en el BOE del nombramiento como funcionario de carrera.

(2) Se indicará el código correspondiente según el Anexo V.

(3) Se indicará la Unidad Administrativa de la que depende el puesto descrito.

NOTA: *Cualquier observación, tanto del interesado como de la autoridad que certifica, deberá indicarse en hoja aparte y marcar con una X el siguiente recuadro:*

LO EXPIDO A PETICIÓN DEL INTERESADO Y PARA QUE SURTA EFECTOS EN EL CONCURSO CONVOCADO POR ORDEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN DE ___/___/___/ (BOE DEL ___/___/___)

..... a de de
(Firma y Sello)

Conforme el interesado

ANEXO IV**Méritos específicos y cursos alegados**

D.N.I. APELLIDOS Y NOMBRE

ORDEN DE PREFERENCIA	Nº. DE ORDEN DE LA CONVOCATORIA	MÉRITOS ALEGADOS (APORTAR DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA FEHACIENTE)

En a de de
Firma del concursante

ANEXO V

CERTIFICADO DE MÉRITOS ESPECÍFICOS

D./ D^a.....,
en calidad de
Certifica que:

D/D^a....., con
DNI....., ha estado realizando las siguientes funciones:

*
*

Durante el siguiente periodo:

De a

Funciones:

*
*

De a

Funciones:

*
*

De a

A efectos de valoración en el concurso.....
.....

Fd.º

ANEXO VI

Códigos de Organismos de la Seguridad Social, Ministerios y Administración Autonómica.

ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- 01 - Instituto Nacional de la Seguridad Social
- 02 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
- 03 - Instituto de Mayores y Servicios Sociales
- 04 - Instituto Social de la Marina
- 05 - Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
- 06 - Tesorería General de la Seguridad Social
- 07 - Intervención de la Seguridad Social
- 08 - Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

MINISTERIOS

- 09 - Asuntos Exteriores y de Cooperación
- 10 - Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- 11 - Industria, Energía y Turismo
- 12 - Interior
- 13 - Defensa
- 14 - Economía y Competitividad
- 15 - Hacienda y Administraciones Públicas
- 16 - Educación, cultura y Deporte
- 17 - Justicia
- 18 - Fomento
- 19 - Presidencia
- 20 - Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (1)
- 21 - Empleo y Seguridad Social (1)

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

- 22 - Cataluña
- 23 - País Vasco
- 24 - Galicia
- 25 - Cantabria
- 26 - Asturias
- 27 - Andalucía
- 28 - Murcia
- 29 - Aragón
- 30 - Castilla-La Mancha
- 31 - Valencia
- 32 - La Rioja
- 33 - Extremadura
- 34 - Canarias
- 35 - Castilla-León
- 36 - Illes Balears
- 37 - Madrid
- 38 - Navarra
- 39 - Ceuta
- 40 - Melilla (1)

(1) En caso de destino en Entidades Gestoras o Servicios Comunes de la Seguridad Social, indicar en Anexo III el código de la Entidad Gestora o Servicio Común y no el del Ministerio.